

EL CORREO DE LAS ANTILLAS.

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

AÑO I.

MADRID 28 DE MAYO DE 1871.

NÚM. 3.

LOS CIMBRIOS Y LAS ANTILLAS.

Hay en España una fracción política que ha venido á la vida pública en momentos críticos, como la rama desgajada por el huracán revolucionario del año tronco que la daba sustento y apoyo.

Esta fracción, en parte formada de unos pocos hombres, importantes algunos, tránsfugas del campo republicano, salva la buena fé, la mejor intención y el más patriótico deseo, ha creído, equivocadamente según lo demuestran los hechos, que podía salvar los principios con sacrificio de la forma, olvidando que dada la doctrina, es, por lógica inflexible, la forma su único baluarte y garantía. Uniéronse á ellos otros en muy corto número, de aquellos que no habían tomado asiento de antemano en la Tertulia progresista, partidarios del *Laiser faire*, demagogos fisiócratas, doctrinarios prácticos en abierta contradicción consigo mismos, que se llamaban demócratas en el patio de la Bolsa y son restauradores de los consumos y de los estancos en el Gobierno. Estos y los otros señores, ases todos sin cartas blancas en la baraja política, han constituido eso que se llama en la situación elemento *cimbrio*, no sabemos por qué, tal vez por manifestarse sucesores de los antiguos *cimbrios*, en cuyo caso es poco envidiable su genealogía, ó por reconocerse con bastante ductilidad para *cimbrarse* al impulso de los vientos oficiales.

Sin antecedentes, ó mejor dicho, rompiendo su tradición, sin razón ninguna, porque habían necesariamente de carecer de ella hombres de frac y de toga que, hermanando con el pueblo, no tenían sitio en una insurrección militar; sin derecho tampoco, porque no pudieron concurrir con ningún recurso material á un acto de fuerza, se apresuraron á tomar puesto oficial en la situación creada por el sable de Alcolea, cuando su misión histórica debía cumplirse para ser fieles á su idea y á sus amigos desde el banco de las oposiciones.

Ellos, llegando los últimos, pero queriendo ser los primeros, se adjudicaron el triunfo, transigiendo con la monarquía á trueque de llevar á la ley fundamental del Estado los derechos individuales en toda su plenitud, como si la *letra muerta* pudiera determinar nunca una victoria. Toda la conquista que alcanzaron fué introducir la perturbación por la liga monstruosa de discordantes y enemigos elementos, porque es evidéntísimo que si los *desemejantes* pueden armonizarse, lo que esencialmente es antitético y opuesto, en lugar de la armonía da por resultado la lucha intestina y perpétua. Por esta razón, los derechos individuales están escritos en la ley y hollados en la vida. Y esto consiste en que toda idea humana tiene una lógica inflexible que pide rigurosa y esencialmente su forma, porque esta forma no es más

que la *expresión esencial de la idea*, pues de otro modo, la cuestión de forma sería tan accidental que no podría interesar á nadie.

No somos republicanos, pero comprendemos la lógica republicana en la unión esencial de la doctrina y la forma. Lo inconcebible y absurdo es el elemento cimbrio con sus derechos individuales dentro de la monarquía. Por esta poderosísima razón los cimbrios no tienen más remedio que volverse al campo republicano, si los quieren admitir, ó doblar la cabeza ante la reforma del reglamento, el aplazamiento de las elecciones municipales, la no institución del jurado, la violación de la conciencia individual por el juramento forzoso, los estados de sitio y otras muchas cosas parecidas, que son la constante negación en la vida de los derechos individuales por la Constitución establecidos.

Contra la elocuencia de los hechos no hay argumentación posible, y los hechos declaran muy alto que los cimbrios han traído á la vida pública todas las perturbaciones que afligen á la patria.

La lógica no es cualidad que distingue á los cimbrios más que en una sola cosa para mayor desventura de la nacionalidad española. Su lógica solo consiste en extender la perturbación á todos los confines del territorio, en llevarla también cruzando los extensos mares al seno de las Antillas. Nada importa que surjan en el interior de la Península los desengaños y se amontonen amenazantes los peligros; nada importa que una insurrección traidora contra la integridad de la patria haya comprometido los intereses nacionales en la isla de Cuba; nada importa que aquellos valerosos, honrados y dignos españoles hayan derramado á torrentes su sangre generosa en defensa del glorioso pabellón que han pretendido pisotear en girones la ingratitud y la perfidia; es preciso que el deplorable elemento cimbrio imprima su sello en todas las fases de la situación política del país; y cuando, gracias á los heroicos esfuerzos de aquellos laboriosos habitantes, el escandaloso acontecimiento ha sido atajado, y la traidora sublevación castigada y vencida y á punto de extinguirse sus últimos indómitos y rebeldes restos, en vez de pedir una corona para los bravos defensores de la integridad nacional y declarar que han merecido bien de la patria, publica un diario, *La Constitución*, órgano autorizado de aquella fracción política, donde los denuncia como *insurrectos*, á quienes por tales, es consecuencia lógica que sea necesario dar una *batalla*.

De este modo *La Constitución*, apoyada por las personas más importantes de los cimbrios y dirigida por un *cubano*, todos, sin duda, de buena fé, inspirados en el mejor pero más equivocado deseo, incluso el último, á cuyas públicas declaraciones de

españolismo damos el entero crédito que nunca supimos ni sabremos negar á la palabra del hombre honrado, de este modo, decimos, nuestro colega *La Constitucion* hace política *filibustera*.

Sí; no se ayuda á los encarnizados enemigos con la sola intencion y el deseo, sino que muy poderosamente se ayuda, contra el deseo y la intencion, con la imprudencia y con los errores.

La historia, gran maestra de experiencia, así repetidamente lo enseña. Las grandes desgracias sociales las producen *inmediatamente* los malvados aprovechando las circunstancias; mas esas circunstancias nunca llegarían, si no las preparasen ciegos los hombres de buena fé, pero ilusos, imprudentes y desatentados.

Esas imprudencias consisten siempre en perseguir un ideal equivocado, impracticable, ó peligroso por prematuro. Con una idea fija por delante, acaso fundida en el horno del sentimiento y no aquilatada en el crisol de la conciencia, fácilmente se oscurecen todas las demás ideas y hasta la misma nocion de lo justo; y cuando llega este caso, se pide *lenidad* para el culpable y *castigo* en lugar de premio para los buenos.

Tal es la falsa, la perturbadora, la imprudente política del elemento cimbrio. Él ha traído la intranquilidad al país, llevando á la ley fundamental del Estado los derechos individuales que no caben con el Rey, y ha puesto este grave entorpecimiento á la monarquía. Sí, porque donde hay un poder *inviolable*, hay una institucion *indiscutible*, y donde hay algo indiscutible, la emision del pensamiento tiene que estar *cohibida*.

El derecho individual resulta escrito en la ley, pero es *letra muerta*. Cuando esto sucede, no hay más remedio que optar por la monarquía ó por los derechos individuales, y de aquí la *necesidad* de la reforma del reglamento que acaban de reconocer los Cimbrios. Pero desde el momento mismo en que así lo reconocen y sostienen, han desertado por completo de las filas democráticas para formar esencialmente en el grupo de los conservadores. Llegado este crítico momento, era preciso optar entre los conservadores ó los republicanos. La gente cimbria se ha decidido por los primeros, y como la lógica es inflexible, ha tenido que colocarse del lado de los que quieren el aplazamiento de las elecciones municipales.

¿Qué motivo alegó el señor ministro de la Gobernacion para explicar este aplazamiento? La perturbacion producida en el país por las elecciones de diputados y senadores, afirmando que hoy podría darse el triunfo á los *holgazanes* y á los *tunantes*. Tales razones las han encontrado muy buenas y muy excelentes los señores cimbrios apoyando esta política del Gabinete, del cual forman parte algunos ministros de la fraccion.

Ahora bien, ¿con qué lógica, con qué razon y con qué derecho, estos caballeros piden toda clase de inmediatas reformas y todo género de aplicaciones políticas, allí donde ha surgido una perturbacion más honda y profunda, donde ha tenido lugar una sublevacion de la peor especie, donde todavía de sus

calientes cenizas brotan chispazos de fuego, donde es naturalísimo que las pasiones se encuentren sobreescitadas y muy vivos los justificados enconos y resentimientos, por todo lo cual, á los nobles y enérgicos defensores de la integridad de la patria, lanza en galardón un insulto á la cara?

¡*Insurrectos* los voluntarios de Cuba! Esta es la denuncia que ha hecho la gente cimbria por su órgano genuino *La Constitucion*.

Pero la denuncia de una insurreccion no puede hacerse sino para que se castigue, se sofoque y reprima, y en este sentido habló nuestro colega, porque dice que es necesario *vencerla*; de consiguiente, pide, por lo menos, para los defensores del pabellón nacional una *dictadura*, un *estado de sitio*, una situacion *excepcional*, dentro de la que se propone aplicar los *derechos individuales*, y hasta construir la *autonomía* de la provincia. ¡Sin duda, no hay lógica política en el mundo más conmovedora y edificante que la lógica cimbria!

Más ¿por qué los rebeldes enemigos de la patria son *disculpables* y los voluntarios *insurrectos*?

Esto no lo ha dicho nuestro ilustrado colega, pero se trasluce, y vamos á decirlo nosotros que acometemos las cuestiones de frente. Porque aquellos son muy *liberales*, y estos son *negreros*.

Conocemos la cuestion, sabemos á qué atenernos en este punto y la fuerza que tiene aquel *calificativo*. Los hechos son de una elocuencia incontestable.

La mayor parte de los peninsulares residentes en Cuba constituyen la agrupacion de comerciantes y empleados que no tienen negros. Los rebeldes en su mayor número pertenecen á la clase de agricultores que cultivan la caña y fabrican el azúcar con brazos esclavos. El grito de guerra ha sido *contra España* y por la *independencia de Cuba*, pero no en favor de la libertad de los negros, y ninguno de los insurgentes ha señalado su *intencion filantrópica* y liberal con el más pequeño acto de longanimidad y largueza. Los negros saben muy bien á qué atenerse en este punto, y por eso mismo no se han puesto del lado de los separatistas.

Abandone la gente cimbria esa deplorable lógica de pura contradiccion, y deje de seguir ese torcido camino; abandone al periódico *La Constitucion* en lo que hace relacion á los intereses de España en América; abandone esa política esencialmente filibustera que tan malísimamente cuadra á su alta idea, á sus generosas aspiraciones, á sus nobles sentimientos y á sus intereses como buenos españoles. Convénzase de que en el terreno conservador en que se ha colocado respecto de los asuntos interiores de la Peninsula, no hay nada cuya conservacion importe tanto como lo que de lleno se refiere al *honor nacional* y á la *integridad de la patria*, y no haga causa comun con ideas y cosas desacreditadas en su origen y funestísimas en sus resultados, reconociendo que el periódico *La Constitucion*, por la tendencia política con que ha sido caracterizado en la cuestion, la más importante de todas á que nos referimos, solo puede recoger la impopularidad en España.

Es la pura verdad: el partido que por ese peligroso camino se adelante, se verá solo, absoluta-

mente solo, porque no hay país que le siga en lo que tanto daña á sus intereses nacionales.

X.

LA INSURRECCION DE CUBA Y LOS VOLUNTARIOS.

(Continuacion.)

Se dirá acaso que ninguna potencia extranjera, por más que sea rival, y mucho menos ningun partido de la misma podría llevar á cabo una insurreccion (porque nosotros jamás le daremos otro nombre), si no hubiese en el propio país elementos que la desarrollasen. Más claro, que la llama no podría producir efecto alguno en sustancias incombustibles, ni propagarse el incendio, donde para ello no fuesen favorables las condiciones de la atmósfera. Para contestar á esta objeccion, téngase en cuenta que los interesados en defender la insurreccion mirarán como causa suficiente para que estalle, y motivo abonado para que triunfe y se reconozca, una causa insignificante, que no pueden ó no quieren ver tal cual es en sí, y que en su día habrá de reducirse á la nulidad, ó cuando más, á muy exiguas proporciones ante el juicio imparcial de la historia. Nosotros confesaremos que si la educacion no se dirige por el verdadero camino, si se decae un punto del celo con que la metrópoli debe mirar por las generaciones jóvenes, si en un país esencialmente mercantil, y por tanto puesto en estrecha relacion con todo el mundo civilizado, no se procura apartar las causas de una desmedida aficion á las instituciones de países extranjeros y rivales, se irán haciendo, sin saber cómo, preciosos materiales para la insurreccion, y se irán labrando las armas que un día han de dirigirse por sus propios hijos al corazon de la patria. ¿Se quiere más que esta confesion, en prueba de nuestra imparcialidad? Con ser esta tan grande, no podríamos darla. Más á esto respondemos, que no es cierto lo que se dice en tan grande escala como se supone, y que no hay en ello culpa alguna de parte del Gobierno; todos pueden tenerla, y todos en la parte que exista se hallan obligados á corregir el mal y á prevenir ó evitar sus consecuencias.

Hay, en efecto, dentro de cada organizacion política y social, un sistema de educacion que le conviene, el teocrático en el antiguo Egipto, el guerrero en Esparta, el artístico en Atenas, el jurídico en Roma, el mercantil en las Repúblicas italianas de la Edad Media, el propio de la metrópoli, hablando con la mayor generalidad posible, en sus provincias ultramarinas. La educacion del hombre moral, fundada en la religion, debe ser igual en todas partes; no así la del hombre político, dado que está por resolver todavía cuál es la mejor forma de Gobierno, en cuyo enunciado, mientras no se expresen las condiciones de localidad y otras circunstancias, no hay elementos bastantes para despejar la incógnita.

Forma, lo que llamamos educacion de la metrópoli, que es la que deseamos para las provincias ultramarinas, el propio carácter y la comunidad de aspiraciones entre aquella y estas, el verdadero conocimiento de los amigos y de los enemigos comunes, todo lo cual sin duda debe atenderse con el mayor

cuidado, para que desaparezca la distincion, explicable en otros tiempos, inexplicable hoy en buenos principios entre peninsulares y criollos. Si estos nacen sujetos á distintas influencias de clima y de costumbres, que los conocidos en la metrópoli por sus padres, ya sabemos que hoy se reconoce como exagerado el principio de la legislacion filosófica, y en cierto sentido anticristiana de Montesquieu, y también sabemos que la educacion, como segunda naturaleza, y el respeto á las tradiciones de la familia, y esa estrechísima comunicacion de padres á hijos, de los hermanos unos con otros, y hasta la de los compatriotas, que allende el Oceano, uniéndoles solamente la comunidad de nacion, se intiman como si fuesen oriundos del mismo pueblo, son motivos harto poderosos para contrarrestar la primera influencia, á la que nos hemos referido. Las ciencias, las letras y las artes pueden ser comunes; la civilizacion consiste en que cada vez más lo sean, pero las leyes de cada país son y deben serle propias, como sus costumbres y hábitos, como sus aspiraciones y peculiares propósitos, que no solo aparecen en cada uno distintos de los que otros abrigan, sino contrarios, de donde nace la variedad en el destino de las naciones, que al cabo se resuelve en una comun y providencial armonía.

Es consecuencia de nuestro convencimiento en la cuestion presente la necesidad de avivar en los cubanos, fieles á las tradiciones de la patria, el cariño, el profundo amor y respeto que en circunstancias críticas le han demostrado, la necesidad de una educacion puramente española, por más que sea universal en lo científico, literario y artístico, la conveniencia de promover por medio de viajes instructivos en las clases acomodadas el mejor conocimiento de la historia, usos y costumbres de la metrópoli, desterrando paulatinamente el hábito de beber en extranjera fuente al mismo tiempo que cierta ilustracion, que no negaremos, el desamor á la patria que censuramos y produce ya los alzamientos, ya las verdaderas revoluciones. No insistiremos sobre un punto que debe haber llamado la atencion de las familias amantes de la patria española, aquende y allende el mar, y que sin duda ha llamado la de los insurrectos, por ser la manera más expedita y general de sembrar vientos para cosechar las tempestades que les halagan, y sintiendo que se establezcan de una manera permanente en Francia, en la sin venturada Francia, que paga hoy tantos desaciertos, multitud de familias de la América española; y convencidos, como estamos, de que el remedio está en la persuasion íntima de las familias y de los individuos más que en las leyes, nos contentaremos, por ahora, con indicar esta necesidad de reforma como la base de toda reedificacion satisfactoria, patriótica y duradera de la legislacion y administracion ultramarina. En ello somos sin duda intérpretes de los deseos de todos los buenos españoles, y empleamos tan fuerte escudo contra los futuros planes de los insurrectos, como arma poderosa para defender los intereses comunes de España y de las Antillas.

Lenta será en verdad la obra que nos proponemos, lenta, pero segura. Lo primero no debe desani-

marnos tanto como ha de alentarnos lo segundo. Sí, confesamos que el mal existe; más no donde nuestros contrarios creen hallarle, bastante habremos adelantado para conseguir el remedio. Veamos ahora, cómo á falta de este poderoso medio de asimilacion, se ha levantado entre la poblacion de las Antillas con inusitado vigor, con nueva, pero esperada energía, el sentimiento del amor á la patria, no bien el choque de la insurreccion ha hecho saltar la chispa que estaba oculta en el pecho de los buenos patriotas.

Nos referimos, como podrán comprender nuestros lectores, á los nobles y valerosos voluntarios cubanos, á quienes en nombre de la patria y de lo íntimo del corazón mandamos una expresion cordial de nuestro aprecio y agradecimiento. Y para nosotros no solamente soh voluntarios y acreedores á elogios los que, empuñando las armas derramaron la sangre en los campos de batalla, y en las ciudades y en los campos expusieron á vandálicas irrupciones sus intereses y la subsistencia de sus familias, sino tambien aquellos á quienes no se ha de negar una parte de gloria, por no haberla tenido tan grande en los peligros, á cuantos han acompañado con los votos y con el deseo, ó con su cooperacion de cualquier modo prestada al triunfo de la causa legítima. Reconocemos y proclamamos muy alto en la Península, para que en las Antillas lo conozcan, no para que lo agradezcan los interesados, que nadie debe mirar como poder político á los tales voluntarios, cuya intervencion, dependiente en todo de la del Gobierno insular y del español, no ha pasado los límites de la que corresponde al ciudadano, sumiso á las leyes, si bien armado que á poca distancia de su país, y tal vez sin el suficiente auxilio que las circunstancias no han permitido prestarles, defienden y han defendido los intereses de la patria. Ellos han acudido al remedio de un mal temporal y pasajero, pero inminente y digno de la mayor atencion, con medios tambien temporales, dentro del círculo en que les permitian obrar las leyes, y por esta razon rechazamos lo que ha dicho cierto periódico de esta capital, comparando las dos insurrecciones que él denominaba del país y de los voluntarios. Las frases meramente de efecto, como suele decirse, nunca valieron por argumentos en buena lógica; los asertos contradichos por la misma historia contemporánea podrán ser una ocasion para probar la fecundidad del ingenio, ó el alcance del sofisma; pero nosotros, poco aficionados á este linage de argumentos, tenemos por ley combatirlos donde quiera que se nos opongan.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

¿QUÉ VA A SER DE PUERTO-RICO?

De poco tiempo á esta parte se viene haciendo observar por la prensa imparcial, por órganos autorizados de diferentes matices, un peligro latente, un malestar violento, insostenible, en el modo de ser político de una de nuestras preciadas Antillas, de la isla de Puerto-Rico, tan próxima, tan íntimamente ligada á su hermana gemela la de Cuba.

Ese peligro más ó menos lejano, pero al fin peli-

gro; esa violenta existencia á que sin duda se le abandona, en días, en momentos supremos en que el volcan de las ideas separatistas vomita en la segunda de esas bondadosas islas, regueros de hirviente pasion, de extraviado y absurdo *patriotismo*, de sañuda, intransigente y mortífera guerra, arrastrando en su desatentada marcha, muerte, destruccion y crímenes odiosos; ese peligro, esa existencia insana, repetimos, es asunto demasiado grave, cuestion por demás trascendental, para, ni por un momento, negarle la prelación entre las que están llamadas á constituir los temas de nuestras primeras tareas.

¿Qué pasa en Puerto-Rico, pues?

Examinemos despacio lo que pasa, lo que lógicamente se presiente que habrá de pasar con un régimen sin concierto, sin punto subjetivo ni objetivo; porque nosotros, á fuer de imparciales y severos impugnadores, no vemos, no registramos en los dos años y medio que van transcurridos de periodo constituyente, nada completo, nada definitivo, nada básico de cuanto se hizo y se hace para regir, consolidar y hacer próspera á esa preciosa isla.

Los pueblos cultos, los pueblos que han alcanzado una esmerada educacion social y política, en cuyos moradores no existe el choque de aborígenes diversos, la lucha de razas diferentes ó la presion del espíritu del conquistador, no han menester para gobernarse con prudencia y administrarse con equidad, más que el imperio augusto de leyes sóbrias, cuya accion sea, al par que fácil, terminante y rápida. Pero en pueblos como Puerto-Rico, en donde la raza indígena ha desaparecido por completo, constituyéndola hoy únicamente la peninsular y la negra; en donde la instruccion primaria elemental, apenas está en la relacion de un 4 por 100 con el total de sus habitantes; en donde el filibusterismo hizo prosélitos encubiertos, sagaces, intransigentes, que vienen ejerciendo una misteriosa constancia y hacinando explosivos combustibles revolucionarios desde su abortada conspiracion de Lares; en donde el calor revolucionario de la mayor Antilla está inflamando de continuo hasta el ánimo del sencillo *jibaro*; un pueblo que se siente molesto con la incesante idea de la natural preponderancia del que le ha conquistado, por más que á esa conquista deba religion, costumbres y concierto civilizador, verdaderos atributos que le negaba su condicion bárbara; un pueblo que, despues de cuatro ó más siglos de existencia culta, aún hoy siente la necesidad de constituirse definitiva y políticamente, lo cual demuestra que esa existencia viene realizándose á virtud de una coleccion de leyes alternadas, inconexas, acomodaticias, segun que las circunstancias las aconsejaban; un pueblo, en fin, en condiciones tales, necesita siempre, reclama hoy del modo más imperioso, que su primer magistrado inmediato, la autoridad superior delegada por la metrópoli para velar por su integridad primero, y por su prosperidad despues, reuna indefectiblemente altas dotes de inteligencia, energía y prudente tacto para entender en todas las cuestiones que atañen á la administracion general de un país lejano y adoptivo; un magistrado que supla con su sábio discurso á la incapacidad de leyes ó disposiciones mudables, impropias é ineficaces.

Ahora bien: ¿tiene el Gobierno conciencia entera, profunda, de que actualmente en Puerto-Rico se respira, por decirlo así, vida española, leal, expansiva y espontánea? ¿La tiene así mismo de que su representante, el primer magistrado de esa isla, aparte cuantas buenas prendas, como caballero y como valiente militar le reconocemos, reúne todas las otras que son necesarias á la alta mision que representa? El general Baldrich es un aguerrido capitán en el campo de batalla, en donde se manda á voces precisas y terminantes, pero tambien creemos, tenemos conciencia y la tiene y cree el Gobierno, que es imperito para abarcar con acierto la alta ins-

peccion, el mando supremo de una provincia lejana, adoptiva, sin concierto legislativo, soliviantada, dualista y próxima, en fin, á un incendio que tantas victimas cuesta á los que lo atizan y á los que lo sofocan.

Eso concedemos y eso negamos al Capitan general de Puerto-Rico, porque eso le concede y niega la pública voz y fama, y eso demuestran sus actos en la isla y los antecedentes de su modesta vida militar y política; escepcion hecha, por supuesto, de cierto clamoreo que hoy cruza aquellos remotos mares en correspondencias y periódicos señalando peligros próximos, debidos á la lamentable política que con la mejor intencion sigue la autoridad superior de nuestra menor Antilla.

Un año próximamente lleva en Puerto-Rico el general Baldrich, y no se registra un acto solo que señale satisfactoriamente su huella gubernamental; por el contrario, se lamentan, si, sus impolíticas complacencias con los isleños peligrosos, á costa de las consideraciones de justicia y equidad debidas á los peninsulares y á otras personas que allí tienen en constante desarrollo cuantiosos intereses, y son el verdadero sostén de la integridad de esa envidiable isla.

Nosotros, enemigos de hacer crítica personal, pudiéramos citar, en contraposicion de la conducta del actual Capitan general de Puerto-Rico, actos tangibles, muy recientes, que enaltecerian á algunos de sus predecesores; pudiéramos citar, por ejemplo, la conducta digna, enérgica y humanitaria á la vez del General que ha precedido al Sr. Baldrich en momentos tan azarosos, como acaso no vuelvan jamás; pero constantes en nuestro propósito de señalar unicamente un peligro que amenaza, sin cuidarnos de nombres ni afecciones personales, damos la voz de alerta á nuestros gobernantes, por sí, desechando todo espíritu de partido y atentos solamente al bien de la patria, se deciden, por fin, á conjurarle, aunque para ello tengan que hacer el sacrificio de su amor propio, de sus doctrinas y de sus afectos, en aras de la prosperidad y de la ventura de todos.

Basta de errores. Es necesario, y más que necesario, urgente, adoptar respecto de nuestras Antillas la política conservadora que muchos hombres de la situacion, entre los cuales figura el Sr. Ayala, consideran conveniente; política noble, levantada, patriótica, que consiste en abandonar toda clase de reformas hasta que reine en Cuba el imperio de la ley y renazca la calma en ambas islas. No olvidemos que hay que combatir á dos clases de enemigos: á los filibusteros declarados y á los que sueñan con asimilaciones que solo pueden conducir á la pérdida de los únicos florones, que España guarda en el Nuevo Mundo, como recuerdo de su pasada grandeza.

PROYECTO DE CONTESTACION DEL SENADO

AL DISCURSO DE LA CORONA.

Creemos oportuno insertar á continuacion este importante documento, que revela en todas sus partes un espíritu más levantado y más conservador que el discurso de la Corona.

Por lo que respecta á nuestras Antillas, el proyecto de la comision del Senado es más explícito en elogiar á los que en Cuba defienden la bandera española y en ofrecer seguridades de la pronta pacificacion de la isla, para cuyo fin está dispuesta la nacion entera á luchar, sin medir jamás la extension del sacrificio.

Nada se dice de las demás posesiones que España conserva; pero disculpable es esta omision en quien ha tenido necesidad de encerrarse en el estrecho círculo que el discurso á que contesta le ofrecia,

para no aparecer en marcada disidencia con el Gobierno.

Hé aquí ahora el expresado proyecto de contestacion:

«Señor: El Senado, hondamente conmovido con la sincera expresion de los sentimientos magnánimos de V. M., al encontrarse en medio de los representantes de la nacion española, aprovecha á su vez esta ocasion solemne para manifestarle, que la general confianza con que fué acogido el juramento prestado ante las Córtes Constituyentes, ha venido á acrecentarse al ser conocida de todos la franca y noble exposicion de los propósitos que á V. M. animan en el desempeño de su mision augusta.

«Al escuchar de los labios de V. M. la firme decision de consagrarse á la gloriosa y difícil tarea que leal y voluntariamente aceptó, al par que la declaracion explícita de que jamás tratará de imponerse, los españoles á quienes la tiranía subleva y el afecto rinde, solo han visto en resolucion tan hidalga un nuevo motivo para empeñarse en la defensa de V. M., que así comprende la indole altiva del pueblo que está llamado á regir.

«Vacante el trono y destruida toda organizacion política á impulso de la revolucion de Setiembre; convocados los comicios más numerosos que jamás se congregaron en España; reunidas las Córtes Constituyentes, expresion genuina de la soberania nacional, lucharon sin el menor obstáculo todos los principios, se produjeron á la luz pública todas las aspiraciones, midieron sus fuerzas todos los partidos, se discutieron sin limitacion alguna, hasta en sus más hondos fundamentos, todas las instituciones, y la nacion española pronunció su fallo creando la monarquia hereditaria con sus atributos esenciales, y dando á V. M. el título de legitimidad más puro que puede alegar, sin distincion de tiempos ni de Estados, el fundador de una dinastía.

«Motivo de gran satisfaccion es para el Senado, que apreciando debidamente la libertad del pueblo español para disponer de sus destinos, y reconociendo de una manera explícita la legalidad creada, los gobiernos que de antiguo mantenian relaciones con España, hayan acreditado sin demora cerca de la persona de V. M. á sus representantes diplomáticos en términos de la más cordial amistad.

«Así alcanza España el resultado lisonjero de que su obra tenga desde el primer momento el aplauso del mundo civilizado, á cuyo concierto concurre y así tambien obtiene la señalada ventaja de poder consagrar todas las fuerzas vivas del país á su reorganizacion interior y al desarrollo de la riqueza pública, á que en tan alto grado contribuyen el estado de paz y las relaciones internacionales.

«Muy grande seria para el Senado que se hubiere logrado ya el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, y confia en que no se hará esperar largo tiempo. El Senado está seguro de interpretar con acierto la opinion general, asociándose al sincero deseo de V. M., tan propio del jefe de una nacion católica, de conseguir la concordia con el Sumo Pontífice.

«Grata es para el Senado la esperanza de la pronta pacificacion de la isla de Cuba, y completa la seguridad que abriga de que han de alcanzarla el ejército, la marina y los voluntarios, que rivalizan en ardimiento, dispuestos á defender la patria con denuedo en donde quiera que tremole la bandera nacional. Por la integridad de su territorio, y siguiendo en ello altos ejemplos que le ofrecen su propia historia y la de los pueblos más libres, está dispuesta la nacion entera á luchar, sin medir jamás la extension del sacrificio, siempre inferior á la grandeza del sentimiento sublime que le inspira.

«El bienestar general y las justas exigencias de la opinion pública hacen necesarias y urgentes las mejoras que el Gobierno de V. M. anuncia estar dispuesto presentar á las Córtes para conseguir una buena administracion, y con ella el natural desarrollo de todos los intereses legítimos. El Senado estima fácil obtener resultados tan valiosos cuando se practica sinceramente la libertad, si al propio tiempo se mantienen con energía el orden material y la seguridad en los campos y ciudades y se afirma, con el respeto á la ley por parte de gobernantes y gobernados, el orden moral y la confianza en los espíritus.

»Fines tan altos constituyen el primer deber de todo Gobierno, y el Senado está dispuesto á prestar al de V. M. participe sin duda de estas ideas, el apoyo que dentro de su esfera le sea posible, seguro así de responder al grito unánime de la nación, y de evitar al propio tiempo el funesto desvío que llega á inspirar á los pueblos á la libertad, aún presentada bajo las más seductoras formas, cuando no se encuentra prácticamente asociada con el orden.

»El Senado se complace en saber que el Gobierno de V. M. consagra preferente interés á la cuestión de Hacienda, y que se propone presentar oportunamente los presupuestos á la deliberación de las Cortes; y espera que con el solícito concurso de todos, se podrán llevar á cabo aquellas economías positivas que sean necesarias para ajustar nuestros servicios públicos y nuestra vida nacional á la cifra inflexible de los recursos reales y permanentes que el país ofrece, sin lo cual, y sin bien entendidas reformas, no sería posible disminuir las dificultades que, trayendo origen de anteriores épocas, rodean hoy á la Hacienda, y se acrecentarían en vez de disiparse los temores que su porvenir inspira. Al confundir V. M. sus ideas, sus sentimientos y sus intereses con los del pueblo español; al unir con vínculo inquebrantable sus destinos y los de su augusta esposa con los de esta nación heroica; al proponerse educar á sus hijos al influjo de las costumbres nacionales, mostrándoles los ejemplos de nuestra gloriosa historia en que tantas veces (lo mismo en los campos de batalla que en los tratados) se aunan los timbres de la nobilísima casa de Saboya con los de su nueva patria, demuestra su ardiente deseo de corresponder al llamamiento nacional.

»El Senado confía en que V. M., con la asistencia de Dios y el leal concurso de las Cortes y la cooperación de todos los hombres honrados, logrará dar cima á la grandiosa empresa que ha aceptado de labrar la ventura del pueblo español, que es modelo de heroísmo cuando defiende su independencia, dechado de sensatez y de cordura en períodos revolucionarios y espejo de acendrada lealtad cuando alcanza de la divina Providencia la dicha de ser regido por monarcas que, respetando sus derechos y libertades, manifiestan su propósito de gobernar dentro de la esfera constitucional, con España y para España.

»Palacio del Senado, 25 de Abril de 1871.—Pedro Gomez de la Serna, presidente.—Laureano Figuerola, Tomás García Cervino, Juan Antonio Seoane, Atanasio Perez Cantalapiedra, Eulogio Eraso, Manuel Silvela, secretario.»

El proyecto anterior ha dado lugar á uno de los debates más dignos y que más honran al Parlamento español, debate que empuñaron por desgracia el Sr. Figuerola, economista, y el Sr. Alaminos, general cimbrío; que no parece sino que los cimbríos y los economistas de la situación se han propuesto ser constantes elementos de perturbación en el país.

Los Sres. Mendez Vigo y Calderon Collantes, inspirándose en los sentimientos más nobles y del más desinteresado patriotismo, hicieron los más rudos y severos cargos al señor ministro de Hacienda, que desgraciadamente se ha rodeado durante su permanencia en el ministerio de Ultramar, de algunas sospechosas influencias.

Las censuras de aquellos senadores al ministro de Hacienda, obedecían á unas miras tan patrióticas y tan desinteresadas, que la opinion unánime de la alta Cámara, parecía aprobarlas tácitamente con su solemne actitud.

Cuanto en aquella memorable sesión se dijo, tiene un interés latente para nuestras provincias ultramarinas, que con verdadero consuelo verán que si hay quienes en el seno de la representación nacional se esfuerzan por dar una torcida interpretación á los sagrados principios que en Cuba se sostienen, hay también enérgicos patriotas defensores de nuestra honra y prestigio en el Nuevo-Mundo.

La acusación más grave, el cargo más severo en el que puede decirse está reasumido el espíritu de aquella importantísima sesión, fueron las palabras últimas pronunciadas por el Sr. Calderon Collantes y que dieron lugar al siguiente breve debate:

«Dijo el Sr. Calderon Collantes:

«El señor ministro de Hacienda ha aludido á la aprobación dada por mí á ciertas medidas que respecto á la magistratura habia tomado uno de sus antecesores. En efecto, las aprobé entonces, y las apruebo ahora. Pero dice el Sr. Moret que él las ha seguido cumpliendo. Deber suyo era hacerlo, por más que no le niegue yo á S. S. el mérito de cumplir las leyes, y por más que algo de lo bueno que hizo aquel ministro lo ha deshecho S. S.

»Entretanto, de esa aprobación no se deducía que yo aprobara la conducta que respecto á las cuestiones ultramarinas seguía aquel Gobierno y ha seguido después el Sr. Moret. Apruebo la que seguía el Sr. Ayala cuando fué ministro de Ultramar; y si á esta fuera igual la que hoy se sigue, aunque lo dudo, también la apoyaría. Creo, sin embargo, que es otra muy distinta; y si la política del Sr. Ayala hoy fuera como la que en su tiempo adoptó el Sr. Moret, tendría que combatirla porque esa política ha contribuido á llevar la perturbación á Filipinas y á mantener la guerra civil en Cuba.

»Por eso creo que la presencia de S. S. en el Ministerio es un motivo de alarma para aquellos habitantes y los españoles todos, que ven en las doctrinas de S. S. un gran peligro para la integridad del territorio español.»

»El señor ministro de Hacienda: Tengo que negar desde luego la exactitud de los hechos que ha sentado el Sr. Calderon Collantes respecto á que las disposiciones tomadas por el Gobierno hayan llevado perturbación alguna á Filipinas, ni aumentado la guerra civil en Cuba.

»El Sr. Calderon Collantes: Reconozco la buena fé y el patriotismo del Sr. Moret; pero las doctrinas que S. S. profesa llevan el desaliento y la intranquilidad á los ánimos de los habitantes de las Antillas, porque fomentan las ideas separatistas.

»En cuanto á Filipinas insisto en creer que el Gobierno debe fijar mucho su atención en el estado de esa provincia; pues si se sigue la política adoptada hace dos años, debe tener por seguro el Gobierno que si llega el caso de que se desprenda ese hermoso florón de la Corona de Castilla, antes se desprenderá Filipinas que Cuba, aún cuando allí no haya hoy ningún enemigo armado. Esta es la opinion que tengo respecto á Filipinas, fundada en noticias de aquel país. Por lo demás, repito que hago justicia á la legalidad y al patriotismo del Sr. Moret; son sus doctrinas las que yo creo perjudiciales para el porvenir de nuestras provincias ultramarinas.»

Pocas veces hemos visto en situación más difícil á un hombre público, y sobre todo cuando ese hombre público es un consejero de la Corona, representante del Gobierno de la nación.

Sabidas y apreciadas son las altas dotes parlamentarias del Sr. Moret y sus grandísimos recursos oratorios, pero con gran asombro de la Cámara que esperaba ansiosa su palabra, y del país que detrás de la Cámara tenia indiscutible derecho á una explícita declaración, el silencio más profundo fué la contestación del señor ministro de Hacienda.

Nosotros mismos, que en la cuestión política de Ultramar estamos muy distantes del Sr. Moret, deseábamos instintivamente que se sincerase de aquellos cargos que lamentábamos se hubiesen tenido que lanzar contra un ministro español.

Pero si el silencio del Sr. Moret quiere dar á entender que en su conciencia íntima los aprobaba, nos congratularemos de que así como ha modificado sus ideas económicas, cambie completamente de rumbo en la política ultramarina, siguiendo la estela que deja el digno actual ministro de Ultramar.

Esta será la mejor vindicación que puede dar al país por su pasada conducta.

DOCUMENTO NOTABLE.

A pesar de la extensión del manifiesto que insertamos á continuación, tiene tal importancia, que no hemos podido prescindir de darle á conocer íntegro á nuestros lectores.

Véase si no está inspirado en la más templada conciliación, y si los conservadores de Puerto-Rico son tan intransigentes como quieren hacerles aparecer sus encarnizados enemigos.

COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

A LOS ELECTORES.

Organizado el Comité central del partido liberal conservador en esta capital, y habiendo dispuesto el Gobierno superior civil de la provincia en la *Gaceta* del 18 del actual, que se proceda acto continuo á la formación de las listas de los electores que han de decidir en las urnas cuales han de ser los hombres que merezcan su confianza para que en las Cortes y en el Senado de la nación española representen genuinamente las verdaderas aspiraciones de la sensata y fiel mayoría de los que aquí nacimos ó residimos; cúmplenos manifestar al público Puerto-riqueño lo que somos, lo que queremos y lo que, en nuestra opinión, conviene al bienestar moral y material del país en que tenemos nuestras familias, nuestras afecciones, nuestro porvenir, el de nuestros hijos, y últimamente, nuestros intereses.

Ante todo, debemos tratar de llevar el convencimiento al ánimo de cuantos tienen algo que perder y por esta tierra querida se tomen interés, que Puerto Rico atraviesa actualmente uno de esos períodos críticos y supremos en que los pueblos disponen de su porvenir, en que se trazan y fijan indeleblemente de una vez para siempre sus futuros destinos. No es la vida y felicidad de un hombre, ni de veinte, lo que se ha de ventilar en las próximas elecciones; es la vida, la fortuna, quizás la nacionalidad de doscientas mil familias, lo que se ha de juzgar en las urnas electorales, en esas urnas en que han de leer los altos Cuerpos Colegisladores de la nación el fallo que á esta preciosa Antilla le espera.

Somos *liberales conservadores*. Liberales, porque, lejos de ser reaccionarios y retrógrados, como se nos ha pintado, queremos el progreso en todo lo que realmente contribuir pueda al adelanto efectivo de esta provincia, al desenvolvimiento de su riqueza moral y material.

Queremos que se creen bancos que nivelen y regularicen el crédito. Queremos carreteras, puentes, caminos y si fuera posible, ferro carriles que faciliten la circulación de nuestros frutos, dando impulso á la agricultura, valor á las fincas y aumento á los jornales de esa clase trabajadora que tratan de engañar haciéndole entender que son sus enemigos los propietarios, siendo así que son sus naturales protectores. El capital y el trabajo son hermanos.

Las haciendas sin trabajadores no prosperan: los trabajadores sin tener donde ejercer su oficio, tampoco.

Queremos un profesorado patriótico, instruido, moral y bien retribuido que, creando escuelas bien dirigidas, propague gratuitamente para todos una sana y sólida educación en los pueblos de la isla; y que para los jóvenes de talento y de recursos se cree en esta capital una bien organizada universidad de la cual no salgan, como salieron de la Habana, ingratos enemigos de España.

Queremos la descentralización municipal para que no haya dilatados trámites que entorpezcan ó maten la iniciativa local de los ayuntamientos.

Queremos en los presupuestos del Gobierno toda la economía que sea compatible con la marcha de la administración y la seguridad de la provincia.

Queremos que se establezca un sistema de fiscalización tal en las Aduanas, que impidiendo el contrabando, aumente los ingresos de la real Hacienda para que se puedan disminuir, si es dable, las contribuciones territoriales, urbanas y mercantiles, hasta que, mejor estudiado el catastro de nuestra riqueza, sea factible acercarnos al ideal económico, hoy por hoy irrealizable, de una imposición única y directa.

Queremos, en resumen, en lo económico-administrativo cuantas reformas tiendan á desenvolver la riqueza general y particular de este suelo privilegiado, cuantas reformas haya sancionado la experiencia como conducentes al bienestar, prosperidad é ilustración todos de los que aquí habitamos. Queremos esas mejoras positivas que no han conseguido aún los desgra-

ciados países que, engañados por falaces promesas, abandonaron su nacionalidad.

Respecto á política, las Cortes soberanas han dispuesto ya que se reforme nuestro sistema de Gobierno, como en efecto ha empezado á hacerse, y nosotros, partidarios consecuentes del principio de autoridad, no nos hemos opuesto, ni nos oponemos, á que se cumpla la voluntad del poder supremo de la Nación.

Pero á la sabiduría de las Constituyentes, sin embargo de haberse formado por sufragio universal á raíz de la fiebre revolucionaria que siguió á los acontecimientos de Setiembre, no se ocultó que sus principios políticos no podrían aplicarse á las Antillas sino con las modificaciones que se creyeren necesarias. Porque, aplicar á estas islas íntegro aquel código democrático, como lo piden los partidarios de «sálvense los principios aunque perezcan las colonias,» sería entregarnos atados de pies y manos, sin que la autoridad tuviera facultades para protegernos, á merced de los enemigos de nuestra nacionalidad y prosperidad, quienes, á la sombra de la nueva ley fundamental, arrancarían el pabellón protector de España de los dos últimos pedruzcos que en la América española aún quedan ricos; de estas dos islas que todavía reflejan, á pesar del crimen de Yara, que por ellas circula la sávia que hizo opulentos, tranquilos y felices á Mejico, á Venezuela y al Perú. Para conservar á estas provincias el relativamente floreciente estado en que se encuentran y el más próspero á que pueden llegar, es que deseamos mucho tacto, prudencia y proceder sin precipitación, á fin de que, al decretar cualesquiera derechos políticos, se tenga muy presente que hay unos cuantos ambiciosos ávidos de aprovecharse con astucia refinada de nuestra imprevisión para llevar á cabo sus planes de independencia. La autoridad debe tener en tiempos anormales todas las facultades necesarias para reprimir cualquier atentado que contra el orden se intente.

Si, pues, van á las Cortes hombres que *no juzguen necesarias* varias y muy profundas modificaciones en la Constitución que hoy rige en la Península, nuestra ruina es segura, nuestras propiedades perderán su valor, nuestro crédito desaparecerá; porque los capitales huirán de la anarquía que tan radicales libertades traerían á unos países nuevos en las prácticas de los gobiernos parlamentarios y que encierran en su seno gérmenes separatistas, que amenazan convertir esta en otra isla de Santo Domingo, la cual, postrada por las conmociones políticas pide, humilde, paz interior en cambio de su nominal soberanía á una nación extraña que ha de exterminar la raza de sus moradores lo mismo que la exterminó en la Florida, Tejas y California.

Con tan terribles ejemplos á la vista, ciegos, insensatos y dignos de castigo seríamos, si todos los que tenemos algo que perder, aunque no fuera más que por personal egoísmo, no nos agrupásemos para contrarrestar con nuestros votos unánimes la perniciosa atmósfera política que va en Puerto Rico anublando nuestro porvenir y el de nuestros hijos; si todos depониendo diferencias secundarias y preocupaciones con ligereza formadas, no marcháramos unidos á las urnas para escoger aquellos hombres probos y ricos de experiencia, que fueran eco en Madrid de nuestras verdaderas aspiraciones y fieles abogados de nuestra noble causa.

Liberales, pues, en lo económico-administrativo, liberales también en lo político hasta donde las especialísimas circunstancias de esta sociedad lo permitan sin peligro del orden, solo somos conservadores de nuestra gloriosa nacionalidad, de nuestras sábias leyes, de nuestro rico idioma y de nuestros usos y costumbres. Hombres de nuestra época, nosotros no rechazamos el progreso; españoles por convicción y por conveniencia, nosotros posponemos todo á nuestra calidad de tales.

Así, pues, los que constituimos este comité rogamos encarecidamente á todos los que como nosotros piensen y sepan leer y escribir ó paguen ocho pesos de contribución al Estado, aprovechen la semana que queda hasta el día 1.º del mes entrante para inscribir todos sus nombres en las listas electorales de sus ayuntamientos respectivos.

Piensen que las campañas electorales son más trascendentales y decisivas para la suerte de los pueblos que aquellas que se hacen con las armas. Piensen que

nuestras familias, nuestros bienes, nuestra paz, quizá nuestra nacionalidad misma, dependen de la union y actividad en las próximas elecciones. Piensen que el resultado de esta lucha es decisivo. En las tres legislaturas que alcanzarán estas Cortes no puede menos de hacerse la constitucion para Puerto-Rico.

Hijos todos de la gran familia española, en nuestro partido no puede haber exclusiones por razon de origen. En él caben todos los que desinteresadamente deseen el bien de esta provincia.

Que cada uno, prescindiendo de miras personales, de apasionados principios políticos y de irreflexivos compromisos, puesta la mano en el corazon, consulte su conciencia, consulte su propio bien y el de su familia, antes de resolverse á dar un voto que, ante Dios y los hombres, tan tremenda responsabilidad entraña.

Y cuando sin obedecer á otras sugerencias ó instancias que á las de su conciencia, se haya trazado la línea de conducta que debe seguir, vaya sintitubear á inscribir su nombre entre los de aquellos que van á decidir del destino de esta rica provincia de España. Contribuyentes ó capacidades, ningun elector se fie de que le inscriban los ayuntamientos que, recargados de atenciones, pueden cometer omisiones involuntarias. Convénzase cada uno por sí mismo de si su nombre figura ó no entre los que tienen ese derecho.

A inscribirse, pues, y nuestro triunfo es seguro.

Puerto-Rico, 23 Marzo, 1871.

El Presidente, el marqués de la Esperanza.—El Vicepresidente, Bartolomé Borrás.—Vocales, el marqués de Casa Caracena, José Cuchí, Pablo Ubarri, Manuel Fernandez, Romualdo Chavarri, Antonio Arzuaga, Eduardo Palau, Francisco B. Barceló, Bernabé Chavarri, Gerardo R. Soler, Miguel Sainz, Joaquin Peña, Pedro Arana.—El Secretario primero, Francisco Larroca.—El Secretario segundo, Fermin Martinez Villamil.

CRÓNICA EXTRANJERA.

FRANCIA.

Un terrible acontecimiento embarga la atencion del mundo civilizado en estos momentos, y hace por lo tanto, que la nuestra se reconcentre en el solo punto donde el tremendo drama se desenvuelve. El ejército de Versalles ha ocupado á Paris sin necesidad de asaltos, porque los muros de la famosa ciudad, habian sido abandonados mucho antes de la embestida del ejército libertador. Los comuneros—á la francesa—esas hordas de insensatos, nuevos Escitas de la moderna Roma, desalentados, sin valor, sin conciencia de ninguna idea, sin plan ni concierto fijo, se replegaron y exparcieron por los ángulos de la grandiosa ciudad, no para entablar una lucha desventajosa á sus acometedores, que cuando menos se la concediera los honores de paladina, sino para consumir el más horrendo atentado que registran las historias de los pueblos bárbaros. Esos desalmados, antes que empuñar y esgrimir el arma de los valientes, prefirieron blandir la piqueta y la tea, para que á la luz del incendio pudieran mejor derribar sus glorias y cavar y enterrar su honra. Hé ahí su obra. Paris es un vasto incendio, es la realidad de los infiernos biblicos; la Ninive, la Persépolis de la gentilidad. Paris, la bulliciosa ciudad que, aún no hace cuatro años, daba arrogante cita en el campo de Marte á todos los pueblos del mundo para celebrar las fiestas de la civilizacion moderna; ese pueblo indefinible, protagonista, héroe puesto eternamente en escena, do quiera trágico ó bufon; ese pueblo colocado siempre entre dos admiraciones por sus escándalos y sus virtudes; ese pueblo, en fin, acaba de ser inflexiblemente castigado con arreglo al inmutable código de la Providencia, que otros llamarán código de la lógica.

En las siete leguas de intestino, que metafóricamente ha medido Víctor Hugo en el abdomen de esa

inquieta ciudad, venian de mucho tiempo á desaguar las inmundicias, el cieno, el sobrante de los vicios y deformidades de los hombres de todos los pueblos del mundo, y las emanaciones se fueron condensando y pudriendo hasta hacerse deletéreas y mortíferas. El contagio amenazaba exparcirse en el año de triste recordacion de 1848, y si bien por entonces los pueblos se acordonaron y pudieron escapar á sus estragos, más tarde ó más temprano, la pestilencia ha ejercido su natural influjo. El asesinato, el robo, el incendio y el pillaje, son los síntomas característicos de esa espantable fiebre. La caja de Pandora ha sido fracturada por los salteadores de la *Commune*: modernos y pequeños Nerones intentaron iluminar con el incendio de Paris la destruccion de los pueblos cultos y virtuosos. El Louvre, las Tullerías, el Hotel de Ville, el obelisco de Vendome y tantos otros monumentos levantados por los bondadosos géneos del arte de la gloria y del honor, no son ya más que montones de ruinas hacinados, que estarán denunciando á la edad presente y denunciarán á las venideras edades, el oprobio, la traicion y el crimen de un pueblo, mitad angel y mitad demonio.

La primera parte de la horrible tragedia, se ha dado ya al mundo civilizado y espectador. ¿Cuál será su desenlace? ¿Y quién á preverlo se atreve! A estas devastaciones, en el orden de las ideas, se siguen tambien sus períodos de calma, de silencio sepulcral que en muchas ocasiones se hace permanente, eterno, en fuerza de la esterilidad á que, por la superposicion de sus infinitos estravios, quedan relegadas las conciencias. Los pueblos, como los hombres, reciben mayor golpe á la manera que es más grande la altura desde donde caen ó descienden.

Ese pueblo ha clavado ayer la bandera tricolor en la cima de sus ruinas, como enseña de victoriosa conquista, fingiéndose que simboliza una nueva era conservadora, ó de paz y saludable esperanza; enseña que se ha encargado de colocar el gran patrio, el venerable octogenario M. Thiers.

¿Y quereis más notables contrastes? ¿Deberemos meditar sobre las excelencias del imperio, de la legitimidad y de tantas otras esperanzas en que es lícito fundar siquiera la convalecencia de esa nacion infortunada? En los tiempos que corren no se impone á los pueblos con probabilidad de buen éxito esta ó la otra forma constitutiva y menos á los que conservan la memoria de su libertad, de su independencia y de su preponderancia, mientras que por otro lado ó bajo otro punto de vista no menos evidente, tampoco de pueblos que, como la Francia, han venido por inescrutables y providenciales designios á una decadencia tan rápida como completa, se pueden esperar vigorosos movimientos de vida y animacion cuando su postracion es general y desesperada.

No nos hagamos ilusiones: la Francia gigante de ayer, el Sanson de la raza latina, ha tenido tambien su Dalila prodigiosa. ¡Triste y efímero poder que estriba en un mechón de cabellos! Sus cabellos están representados en su insultante y tradicional veleidad, y la tijera que los ha cortado en una nacion pensadora, prudente y virtuosa.

Aguardemos sin impaciencia los acontecimientos que han de ser el epilogo de esa horrisona tragedia; empero sin abrigar, por nuestra parte al menos, la dulce esperanza de que ese pueblo deje por mucho tiempo de ser infortunado y veleidoso. Los géneos enemigos de la Francia quedan entre sus propios hijos. Los afortunados ejércitos alemanes al repasar el Rhin, tornan á su pátria con todos los laureles del vencedor, y sin dejar tras sí el natural rencor del vencido.

CRÓNICA DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Cada correo nos trae una esperanza más; cada noticia que viene de las remotas playas de Cuba, nos hace esperar la consoladora nueva de una pronta y radical pacificación, de la rebelion armada que desde el infuasto 10 de Octubre de 1868, se agita traidora y fermentada, entre las verdes sábanas de la más querida y más rica de nuestras provincias españolas. No en vano confiábamos nosotros para lo interno del corazon, en la acertada medida de entregar el mando superior político y militar de aquella combatida isla, entre las espartas y enérgicas manos del verdadero y principal campeon de la insurreccion cubana: del conde de Valmaseda.

Paso á paso hemos seguido nosotros todas las convulsiones de ese movimiento, provocado y fomentado por las esperanzas de que la revolucion de Setiembre, de que tenían allí conocimiento anticipado los jefes separatistas, se desbordase en nuestra querida pátria y nos trajese dias de desolacion y sangre, como los que ha proporcionado á la desventurada Francia, ese puñado de indignos patriotas, execracion y hez de la más horrible maldad. Afortunadamente, la nobleza del pueblo español, no quiso dar á la Europa el ejemplo que la han dado los hombres de la *Commune*, y á pesar de lo radical y demoleedor del movimiento de Setiembre que echó por tierra una dinastía secular, supo contenerse en sus justos limites y defraudar las ilusiones de los filibusteros americanos, que esperaban aprovecharse del estado que nos traería la revolucion, para robarnos nuestras ricas y queridas Antillas de los mares de las Indias Occidentales.

Para robarnos sí, porque solo España tiene derecho indiscutible, sagrado, á la posesion de aquellas comarcas, y si á los cubanos y puerto-riqueños separatistas no les conviene vivir bajo el despótico yugo de la madre pátria, vayan á buscar otro suelo y otras libertades donde puedan dar rienda suelta á sus mezquinas aspiraciones.

Pero Dios que vela siempre por las buenas causas, ha hecho que los rebeldes de Cuba, despues de lanzados en la contienda, estén agotando todos sus recursos morales y materiales, y haciendo despertar nuestra cándida compasion hácia los que no tienen en la boca otra frase que la de ¡muera España!

Cuando pensamos en esos ochenta mil voluntarios que desde Octubre de 1868, han empuñado el fusil con una bizzaría que no tiene ejemplo en la historia, sentimos que nuestro corazon se ensancha de júbilo y esperanza. Nó, no es posible que Cuba deje de ser española, mientras aquellos heroicos catalanes, bravos astures y nobles castellanos, alienten y tengan bríos para manejar un arma; no es posible mientras un jefe como Valmaseda dirija las operaciones, y un ejército y una marina secunden sus acertados planes, que la inmunda bandera de la estrella cubana sustituya al pabellon que venció en Lepanto y San Quintín, en Pavía y en las Navas.

Las últimas operaciones efectuadas en la segunda quincena de Abril, prueban que el sistema de guerra adoptado por el general Valmaseda va dando los frutos esperados. En esta seccion encontrarán nuestros lectores cuanto de interés hemos hallado en los periódicos de Cuba.

Es tan activa la persecucion que sufren las partidas de bandidos que merodean por los campos de Cuba, que segun todas las noticias, tanto oficiales como particulares, es indudable que no pisan dos horas seguidas un mismo terreno. Las mencionadas partidas esquivan, por regla general, el encuentro con nuestras tropas, y cuando las disparan algunos tiros, al abrigo siempre de bosques y malezas, no tardan en dispersarse para evitar hasta donde pueden el bien merecido castigo.

Segun noticias oficiales del departamento de Cinco Villas, vemos que nuestras columnas solo encuentran pequeñas gavillas, las más numerosas de las cuales no pasan de 20 bandidos. En comprobacion de nuestro aserto diremos que el 13 del mes pasado sorprendió la columna de Tarragona, que manda el coronel Bonilla, al cabecilla Pedro Alfonso, con 20 de los suyos, le mató un hombre y puso á los demás en dispersion. El 26, fuerzas del mismo Tarragona á las órdenes del alférez Fernandez, batieron la cuadrilla de Valentin Guerra, compuesta de unos 15 á 20 foragidos, matando al expresado cabecilla. Algunos otros hechos parecidos se han efectuado durante la quincena; pero repetimos que en las Villas no se encuentran agrupaciones que pasen de 15 á 20 bandidos.

El Diario de la Marina dice:

•De Sancti-Spiritus sabemos que una fuerza, al mando del señor Sandoval, hizo al enemigo cuatro ó cinco muertos y doble número de prisioneros, á uno de los cuales se encontró una proclama de Céspedes, en la cual les recomienda se sostengan á toda costa, «pues á última hora hará un convenio ó arreglo con el Gobierno español.» Hemos creído siempre que con esta última esperanza se sostenian muchos rebeldes, y por eso hemos combatido todo lo que podia dar margen á que la concibieran. Fuerzas del orden causaron al enemigo un muerto y dos heridos; otras de Covadonga les hicieron dos muertos y un herido; la columna de Barcelona hizo ocho muertos y un prisionero, cogiendo efectos y armas, y se cree que la mayor parte de los malhechores de Sancti-Spiritus se habian corrido al Camagüey.

•El Excmo. señor Capitan general ha recorrido la trocha militar, desde el Júcaro hasta Moron, sin más escolta que 30 caballos, deteniéndose en todos los fuertes de la linea y revistando todas las columnas. Ayer volvió á recorrerla, acompañado del señor brigadier Fajardo, que ha sido nombrado Comandante general de Sancti-Spiritus, pasando el señor brigadier Morales de los Ríos á mandar fuerzas de operaciones en el Camagüey.

•La mencionada trocha militar se encuentra muy adelantada, haciéndose ya el servicio de vigilancia con arreglo á las instrucciones de la superior autoridad. Los trabajos se han hecho y prosiguen con la mayor oactividad, y la triple linea de fuertes y columnas volantes hace esperar que no podrán comunicarse los rebeldes de Camagüey con los que quedan en Sancti-Spiritus.

Nos hemos propuesto dar á conocer cuantos hechos de armas notables realicen nuestras tropas y valientes voluntarios, combatiendo á los partidarios del pillaje y del vandalismo, y por eso suplicamos á nuestros lectores nos dispensen si damos á esta crónica una excesiva extension.

En un periódico de la Habana hallamos el siguiente hecho, en el que tomaron parte los bizzaros voluntarios que constituyen algunos de los batallones del departamento central.

Hé aquí el citado combate:

•Segun nuestro bien informado corresponsal de Gibara, batidas las partidas de Pacheco, Rustan, Lico Fenicia, Belisario, Peralta y un extranjero, en las jurisdicciones limitrofes, habian penetrado en la de Holguín, con Máximo Gomez. Despues de robar algunas reses en las Calabazas, atacaron los caserios de Samá, Barriay y San Juan de la Puerta. En los dos primeros, fueron rechazados duramente por sus valientes voluntarios; pero, siendo muy escasos los defensores del último, tuvieron que retirarse, y los bandidos escribieron una página más de incendio y pillaje, llevándose al monte algunos individuos de ambos sexos y de todas edades. Cien intrépidos voluntarios de Fray Benito salieron en su persecucion, y, habiéndolos en-

contrado en Sierra Verde, los atacaron resueltamente, tomándoles las trincheras que habían improvisado, en las cuales dejaron nueve muertos, y persiguiéndolos por el monte.

»Llegada la noticia á la cabecera, salió inmediatamente el teniente coronel Sr. Riexa del Manzano, con 400 hombres del batallón de la Habana que manda, y, unidos á 300 voluntarios de Fray Benito y otros cuartones, reconocieron los montes de Sierra Verde, Berros, Retrete y Vizarú, encontrando en la primera unos 100 ranchos abandonados con rásstros de sangre y fosas recientes. La columna seguía en persecucion del enemigo. La pacificacion de la jurisdiccion de Holguín ha sido completa, y sus habitantes se han consagrado al trabajo con laudable celo.»

Las columnas de la parte oriental de la isla se mueven con éxito, segun una correspondencia habanera, habiendo sorprendido el señor coronel Cañizal á Jesus Perez, causándole la pérdida de unos 20 muertos y 7 prisioneros. Esta sorpresa tuvo efecto en el partido del Cobre. Tambien fué cogido el titulado coronel don Roque Jacinto Trujillo por una de nuestras columnas.

El espíritu de destruccion, ese espíritu verdaderamente satánico, es el único que guía á los que se llaman *libertadores de Cuba*, lo mismo á Céspedes que el último de sus partidarios, á *laborantes* que á *patriotas*. Saben que son absolutamente impotentes para echar por tierra la bandera de Castilla y que España es invulnerable para ellos y desatan todas sus iras contra la que blasfemando llaman su patria. Ellos son los verdugos; ellos son los que están escribiendo ese libro de sangre que indignará á la humanidad; ellos los que, repitiendo una vez y otra que no *aprenderán, se arrepentirán ni enmendarán*, se hacen indignos de toda clemencia y reclaman un día y otro día un castigo que sea proporcionado á la enormidad del delito.

No sin grave pena por nuestra parte, nos hacemos eco de los rumores poco lisonjeros que corren en algunos círculos de aquí, sobre la política adoptada por el actual gobernador del departamento oriental, general Palanca.

Personas de gran validez y responsabilidad por todos conceptos, llegadas recientemente de Santiago de Cuba, nos informan del disgusto que está ocasionando la conducta contemplativa que ha empezado á usar el actual gobernador militar. Nosotros que apreciamos las dotes del general Palanca, pero cuyas opiniones conocemos, nos temimos esto que hoy se lamenta, y de que indudablemente se arrepentirá más tarde el héroe de Cochinchina. No hay que politiquiar en Cuba hoy, no hay que hacer sino repeler la fuerza con la fuerza, y por doloroso que sea, aplicar á los rebeldes las severas pero justas leyes de la guerra.

Si en busca de una popularidad mentida, pretende el general Palanca pasar la plaza de humanitario y conciliador, trate de hallarla en otra parte y no donde por sus equivocadas teorías, se expongan á peligrar los sagrados intereses de la patria.

Cartas particulares hemos visto de Santiago de Cuba, en que se mencionan hechos que no merecen mucho crédito, y que en caso de confirmarse solo serán debidos á la tolerancia del general gobernador, que por rendir culto á sus doctrinas, admitirá de buena fé en el seno oficial, á personalidades sospechosas que mintiéndole una falsa amistad, se aprovechan de cuantas noticias pueden ser favorables á la causa filibustera, para comunicarla á sus amigos de los campos. No de otro modo se concibe que las partidas del departamento oriental sepan tanto como las columnas del Gobierno que vanamente se afanan por sorprenderlas.

No decimos más por hoy, pero prometemos ser más explícitos si se necesita.

Hé aquí la lista de los Casinos españoles que existen en la isla de Cuba, pudiendo asegurarse que en todas las poblaciones de importancia se han creado ya esos centros patrióticos, como se verá por la siguiente relacion:

«Casino Español de la Habana.—Id. de Matanzas.—Id. de Santiago de Cuba.—Id. de Puerto-Príncipe.—Id. de Trinidad.—Id. de Cárdenas.—Id. de Cienfuegos.—Id. de Santa Clara.—Id. de Remedios.—Id. del Recreo.—Id. de Manzanillo.—Id. de Limonar.—Id. de Isla de Pinos.—Id. de Guanajay.—Id. de Gibara.—Id. de Colon.—Id. de Bemba.—Id. de Caibarien.—Id. de Bejucal.—Id. de Baracoa.—Id. de Alacranes.—Id. de Santiago de las Vegas.—Id. de Sancti-Spiritus.—Id. de Nuevitas.—Id. de Sagua.—Total de casinos, 26.

»Comité Español de la Habana.—Id. de Matanzas.—Id. de Cárdenas.—Total de Comités, 3.»

De una correspondencia dirigida desde la Habana á un diario de esta córte, tomamos los siguientes párrafos, con los que están completamente de acuerdo nuestros informes particulares:

»Hoy ha variado completamente el aspecto de la campaña. Hoy todo obedece á un solo plan, á una sola voz; los movimientos son todos hijos de un plan preconcebido, discutido, aprobado y puesto en práctica por quien conoce palmo á palmo el terreno sobre que se ha de operar; por quien conoce uno por uno á todos los jefes, oficiales y soldados de valía; por quien sabe la manera *sui generis* que esta gente tiene de hacernos la guerra, y el fianco por donde hay que atacarlos para no perder el tiempo, las municiones y la gente.

»Por eso ahora decimos ya sin embarazo que creemos en la terminacion de la guerra; por eso yo, amigo mio, le digo á V. que si al conde de Valmaseda no le sucede una de esas desgracias que para nadie más que para España sería lamentable, el conde de Valmaseda terminará esta guerra y reorganizará esta perturbada sociedad, y hará por fin, que esta perla rica de las Antillas vuelva á ser lo que antes era y marche otra vez desembarazada, opulenta y feliz, por la senda del progreso moral y material en que antes se encontraba.»

La Constitucion, periódico radical de Madrid, al que no envidiamos la mision que se ha impuesto de denigrar y rebajar la conducta de los voluntarios de Cuba, se ocupa con marcada acritud del efecto causado entre la prensa de la Habana por la eleccion del Sr. Labra para diputado á Córtes, por uno de los distritos de Asturias.

Pero basta pensar un poco en la índole y tendencias de *La Constitucion*, segunda edicion aumentada y corregida de *La Voz del Siglo*, para comprender toda la malevolencia de los ataques de un diario, cuyo prospecto, en la parte que se referia á Ultramar, estaba tan divinamente redactado, que solo faltaba al pié de aquella serie de argumentaciones la siguiente firma:—*Cárlos Manuel de Céspedes*.

Tienen razon sobrada nuestros compatriotas de Cuba, al lamentar que por una de las más patrióticas provincias de España, como lo es indudablemente Asturias, haya sido elegido diputado el Sr. Labra, que no por ser hijo de un *brigadier español dignísimo y respetado* tiene bastantes títulos para que, dada la actitud en que se ha colocado en los asuntos de Cuba, no desconfian de él los verdaderos españoles.

«El Sr. Labra es enemigo de la esclavitud, y la esclavitud es la España de los que lo acusan de traidor;» así dice calumniosamente el diario de Azcárate y Vizcarrondo; así dice, con inconcebible seriedad el órgano de todos los *liberales* de América, sin acordarse de aquella frase pronunciada en pleno parlamento por el diputado puerto-riqueño Sr. Baldorioti, que dijo sin poderse contener: *la palabra libertad quiere decir en las Antillas, INDEPENDENCIA*.

¡Abajo caretas! ¡basta de ridículas protextas! ¡no más hipócritas declamaciones! Desde el momento en que *La Constitucion* ha calificado de rebelion la actitud patriótica de los voluntarios de Cuba, mereció el único

epíteto que ya nosotros le habíamos dispensado antes de su aparición.

Los españoles de Cuba desconfían del Sr. Labra, como desconfían del Sr. Azcárate, como debieron desconfiar de Morales Lemus y comparsa; porque están convencidos hasta la saciedad de que el camino que siguen el Sr. Labra y el Sr. Azcárate, es el que siguieron aquellos *españoles* de *El Siglo*, de *El País* y de *El Occidente* de la Habana. ¿Dónde están hoy aquellos patriotas y liberales españoles? Todos en las filas de los insurrectos, entre los incendiarios y bandidos que talan y saquean los feraces campos de Cuba.

A la prensa laborante de Madrid le ha salido un digno jefe que dirige sus pasos.

La Discusion y *El Universal*, que con tanta valentía han defendido aquí la causa de los que asesinaban á sus hermanos en Cuba, están hoy reforzados y dirigidos por *La Constitucion*.

No nos disgusta la actitud marcada de este diario; antes al contrario, la aplaudimos, pues en la cuestion de Cuba como en las enfermedades cutáneas, es un bien que el mal salga y se vea exteriormente. Por más que con sus quijotesas declamaciones de libertad y tiranía quiera esta exígua parte de la prensa de Madrid hacer extravaiar la opinion pública en los asuntos ultramarinos, difícil será que consiga su objeto mientras los españoles de Europa y América recuerden hechos pasados y presentes acontecimientos.

Dos documentos importantes nos ha traído el último correo de Cuba y que nos vemos privados de reproducir por sus largas dimensiones.

Es el primero, un manifiesto que dirige al Gobierno Español, el titulado presidente de la república cubana, tratando de entrar en negociaciones con él para quitar á la guerra el carácter que tiene actualmente y del que los mismos rebeldes la han revestido.

Parece imposible tanta farsa y tanto cinismo. ¿En nombre de qué leyes internacionales habla el *generalísimo* Céspedes, ni cuándo han dejado de ser los que en Cuba combaten, hijos rebeldes y parricidas que intentan una heregía patria?

¿Cómo tiene valor el cabecilla de los manigueros de Cuba, para hablar en nombre de la civilización moderna ni de la humanidad? ¿Acaso los hechos vandálicos de los independentes cubanos no los han hecho odiar del mundo entero?

El otro documento que desmiente las falsas apreciaciones del manifiesto de Céspedes, es del coronel Acosta Albear, digno y valiente cubano, que desde el principio de la rebelion está batiendo á los enemigos de España y dando pruebas de patriotismo y lealtad dignos de loable ejemplo.

PUERTO-RICO.

Las noticias recibidas de la pequeña Antilla alcanzan al 26 de Abril próximo pasado, y en dicha fecha no se había calmado aún la intranquilidad que tanto lastima los intereses verdaderos de aquella isla, entregada hoy por la miopía de nuestros gobernantes en las manos de cándidas autoridades y de mal intencionados consejeros. Cuanto de gran interés hemos extractado de los periódicos de la isla, lo encontrarán nuestros lectores en la presente seccion.

Hay en Mayagüez un periódico, que se titula *La Razon*. Si no fuera porque las ideas disolventes del su-

sodicho colega, son cada día más y más desembozadas, peregrino sería leer y hasta fomentar la publicación de los artículos de la *soi-disant* «*Razon*.»

No hay un párrafo, no hay una línea donde no se destaque el espíritu más liberal, y las protestas más edificantes.

Este digno colega y *El Progreso*, que forman los satélites, por decirlo así, de *La Constitucion* de Madrid, son el mejor reflejo y el más brillante espejo en que deben mirarse los hombres que dirigen la nave del Estado, si quieren que no tenga mañana la historia que borrar sus nombres como vergüenza nacional.

La táctica adoptada hoy por *La Razon* y *El Progreso*, es el censurario continuado sobre el general Baldrich y los ataques más acerbos é incalificables al partido español, del que tratan de aislar á la primera autoridad más de lo que lo está. Véase si nó el intencionado párrafo que endilga en uno de sus artículos el primero de dichos periódicos:

«Los enemigos de las reformas en último caso, viendo lo infructuoso que ha sido todo su trabajo, lo inútil de sus intrigas para hacer remover de este Gobierno al general Baldrich, cuyos rectos sentimientos no han podido torcer; sabiendo que la libertad de las elecciones no será anulada por los manejos que las autoridades subalternas pueden ejercer cuando creen lisonjear así la voluntad del superior, sino es que obren bajo el influjo de un mandato particular, etc.»

Los enemigos de las reformas, como dice el colega, pero olvidándose añadir de reformas perjudiciales á los intereses pátrios, son todos los españoles sin distincion de opiniones, mientras que los reformistas son los criollos que saben de memoria la historia de la independencia de las Américas, lo cual no es extraño, habiendo sido profesor de historia y geografía el Sr. Acosta, director actual de *El Progreso*.

Dice un diario reformista de Puerto-Rico, que con la no remocion del general Baldrich, queda garantizada la libertad de las elecciones y que en este caso los conservadores que contaban con el poderoso auxilio de la coaccion moral, se verán en la necesidad de recurrir á sus propias fuerzas.

¿Se quiere confesion más paladina de la política que representa allí la primera autoridad simbolizada en el amigo íntimo del difunto conde de Reus? ¿Pero qué otra cosa podía esperarse del coronel de las partidas de Cataluña el año 1867, y del refugiado de Portugal cuando la intentona de su correligionario Sixto Cámara?

«El *Boletín Mercantil* de Puerto Rico, contestando á un artículo de *La Razon* de Mayagüez, dice:

«Si, queremos triunfar y triunfaremos, Dios mediante, en las elecciones; pero no comprometeremos ni prometeremos imposibles, ni halagaremos, ni adularemos á nadie. En el interés propio de cada uno de los hombres que forman la gran mayoría del país está el secundarnos, y nos secundarán, en las urnas sin intrigas ni ardides desleales por nuestra parte. Queden tales ardides para los que tienen la osadía de decir que el partido liberal-conservador pide libertad para encadenarla. Si nosotros os dijéramos que gritais y pedís reformas y más reformas, pero que silenciais que vuestro objeto verdadero es la independencia, ¿qué diríais? Y sin embargo, entre vosotros hay quien tal piensa y desea y no se avergüenza de decirlo, sin que por ello nos creamos en conciencia autorizados para lanzar la nota de traïdor á todo un partido que respetamos.»

Sentimos no estar de acuerdo con nuestro apreciable colega. No es esa la manera de luchar ya con enemigos desembozados y francos, por más que se oculten con el antifaz de la libertad.

La libertad en América era un cedazo con que se tapaban el rostro los primeros reformistas, pero con el uso se le ha caído la tela y ya no le queda más que el aro; es inútil, pues, que se le pongan los liberales porque se les vé toda la cara.

¿Crée el *Boletín* que aún puede dar fruto allí el árbol de la conciliación? De seguro que no. Entonces, ¿por qué concede á los reformistas que no desean la independencia, cuando lo contrario lo saben ya hasta los niños de la escuela?

Comprendemos toda la abnegación de nuestro estimado colega, pero créanos y arroje para siempre las esperanzas de conciliación.

«Ha pasado el tiempo de las palabras, es necesario obrar,» así decía el comité conservador en su primer manifiesto y esa frase es la que debe tenerse presente.

Por el décimo distrito se presenta candidato á la diputación D. Eugenio Lopez Bastamante, magistrado que ha sido de aquella Audiencia y regente interino que fué últimamente.

Conocedores de las altas dotes de ilustración y patriotismo del Sr. Bastamante, creemos muy acertada la designación que ha hecho el comité conservador significándole á sus correligionarios para la diputación á Córtes.

Sigue con laudable actividad la formación de comités conservadores en todas las principales poblaciones de Puerto-Rico. Esto prueba que á la atonía del partido español le ha sustituido una saludable reacción, y si estos comités se aunan más y más y comprenden sus verdaderos intereses, en las manos de ellos estará la pacificación moral de la isla, tan alterada por el caciquismo *liberal* que reina tan *absolutamente* en las regiones oficiales.

El comité de Aguadilla presenta para la diputación á Córtes por el partido conservador al canónigo D. José Planas y Casas.

No conocemos personalmente á dicho candidato, pero según nuestras cartas particulares reúne á sus excelentes dotes de una vastísima instrucción, las del más elevado patriotismo.

Sin embargo, nos vamos á permitir una pequeña advertencia á nuestros dignos compatriotas de Ultramar.

Procuren inculcar en el ánimo de sus candidatos, la conveniencia de que destierren del todo sus simpatías á determinada bandera política de las que aquí militan. Los diputados puerto-riqueños no deben tener más política que la española, y deben obligarse á sacrificar sus afecciones de partido á los sagrados intereses que vienen á representar.

Se trata de la creación de un casino español en Puerto-Rico, á semejanza del que en la Habana ha prestado desde el principio de la rebelión tantos y tan relevantes servicios.

Aplaudimos de todo corazón tan patriótico proyecto.

Con el epígrafe de «alerta», dice el *Boletín* del 19 de Abril próximo pasado:

«Ha llegado á nuestra noticia que algunos señores alcaldes «reformistas» han pretendido hacer creer á muchos electores que, al firmar para demostrar su capacidad, los campesinos han hecho el compromiso de votar por tal ó cual candidato, á gusto y según las indicaciones de los radicales. Y como que este es un abuso trascendental, una coacción indigna, rogamos á cuantos electores hayan sido objeto de amenazas ó de insinuaciones de este género lo participen á esta redacción. Sus firmas no se darán al público, á no ser que resultaren falsos los datos que nos suministren. El *Boletín* está dispuesto á denunciar por sus nombres y apellidos á todos los monopolizadores de la opinión pública, á todos los especuladores de votos é intrigantes de mala ley.»

Como se vé, los enemigos de nuestro *despotismo* (?) en América no escasean ni desperdician medios para salir triunfantes en las próximas elecciones.

Peró á fé que no comprendemos un celo tan excesivo, cuando la seguridad de salir airoso en las urnas la tienen los señores reformistas, á menos que el correo pasado, que debió llegar allí el día 28 de Mayo, no haya llevado alguna *desazon* á los flamígeros liberales.

Un periódico de Hayti, titulado *L'Independence*, publica el siguiente suelto que, por lo expresivo, puede arder en un candil:

«En cuanto á Puerto-Rico, dice el periódico *Haytiano*, esta isla poco afortunada se halla en un momento de transición. El Gobierno español ha hecho nombrar, como en 1822 en Santo Domingo, una «Diputación provincial» ó asamblea de la provincia, á la que está prohibido ocuparse de política y tratar de la cuestión social que roe esta sociedad: la de la esclavitud. Son, como se vé, las mismas restricciones que se impusieron á la asamblea dominicana; y de esta «Diputación provincial» salió, sin embargo, la independencia de Santo Domingo. Lo que hay de cierto es que entre veinte y cuatro diputados y veinte y cuatro suplentes, en todo cuarenta y ocho, no hay sino uno ó dos suplentes españoles, conocidos por hombres muy liberales. Los otros cuarenta y seis son todos criollos. Se espera, pues, una pronta ruptura entre los representantes del gobierno de la Metrópoli y los hijos del país. Deseamos á los liberales, y á los españoles también, en esta revolución que comienza, una solución tan fácil y tan poco sangrienta como lo fué la de Santo Domingo.»

La confección de este intencionado y veráz suelto, es, sin duda, obra de simpatizadores por la causa de Cuba y Puerto-Rico libres: véase, pues, si nosotros andamos descaminados en tildar á la diputación provincial de sospechosa.

¡Pobres Antillas! hasta Hayti las desea ya que tengan una solución parecida á la suya, y en verdad que es la única que tendrán. Así, no sabemos á quiénes debería llamarse con más propiedad *negreros*, si á los españoles que no queremos la *abolición inmediata*, ó los que desean ver á su país gobernado por los *morenitos*.

La Iberia tiene un veráz corresponsal en Puerto-Rico. Si nó dígalo la noticia de que los españoles de allí habían celebrado con Champagne la muerte del general Prim, cuando es sabido que los independientes cubanos, que viven en Nueva-York, fueron los que dieron un banquete para vindicar aquel execrable crimen.

Estos laborantes se figuran que todos somos iguales á ellos.

Hé aquí los diputados provinciales que componen aquella corporación en la isla de Puerto-Rico:

Dr. D.^o Pedro Jerónimo Goico y Sabanetas, (R).—Licenciado D. José Lauro Quiñones, (R).—D. Joaquin Power, (R).—D. José Pablo Morales, (R).—D. Leonardo Igaravides, (R).—D. José G. Padilla, (R).—D. Julian E. Blanco, (R).—D. Félix Alfonso, (R).—D. José García Maitín, (R).—D. Pablo Rodríguez, (R).—D. Ramon Nadal, (R).—D. Manuel Andino, (R).—D. Salvador Carbonell, (R).—D. José Marcial Quiñones, (R).—D. Carlos Cabrera, (R).—D. Eduardo Quiñones, (R).—D. José Joaquin Vargas, (R).—D. Juan Morera Martínez, (R).—D. Gabriel P. Cabrera, (R).—D. Francisco Jorge Hernandez, (R).—D. Nicolás Aguayo, (R).—D. Pablo Saez, (R).—D. José de Celis Aguilera, (R).—D. Isidoro Cintron, (R).

NOTA. La *R* que hemos puesto á la derecha de cada nombre quiere decir *reformista*. No vayan nuestros lectores á creer otra cosa.

Terminamos nuestra crónica con la siguiente carta de nuestro corresponsal de Puerto-Rico:

«PUERTO RICO 26 de Abril de 1871.

Señor Director: Cerré mi anterior dando á Vd. cuenta del efecto causado por las palabras inconscientes, pues no merecen otro calificativo, de nuestra primera autoridad cuando la apertura de la Diputación provincial. Y cuenta, señor Director, que aún no se las he trascrito á sus lectores bajo su verdadera apariencia, pues sabido es que el general Baldrich adolece, desgraciadamente, de bastantes malas formas. Conservador hubo, y bien significado por cierto, que salió con las manos en la cabeza, estrujando el sombrero de indignación y vergüenza, escapándose del salon de sesiones del Ayuntamiento por no escuchar los aplausos y victorios que las palabras del General causaron entre la unánime Diputación. Y héte aquí, que por arte y parte de las conquistas revolucionarias de Setiembre, se ha convertido el muy leal Ayuntamiento de Puerto-Rico en un marcadísimo club de *liberales americanos*, dicho sea con perdon de la libertad, tan maltratada por dichos señores.

Desgraciadamente, veo que el respeto al principio de autoridad, del cual no soy yo su menos ardiente defensor, se lleva aquí ya hasta la exageración peligrosa. Personas habia en el salon de sesiones con carácter bastante, particular y oficial, para levantarse y protestar en nombre de la nación ultrajada, del patriotismo pisoteado y del mismo principio de autoridad escarnecido, de aquellas palabras, que encerraban en su seno una tan considerable dosis de inexperiencia política y de lamentables esperanzas.

Pero ya ha transcurrido casi un mes de semejante escena, y en nuestra propia dignidad está no acordarnos aquí de ella, aunque sí debemos tratar de que tenga en esa todo el eco que merece.

La Diputación ha comenzado por formar un presupuesto de 20.000 duros, y eso que todos sus miembros son partidarios de la abolición de las contribuciones. Los destinos á que ha dado lugar esta Asamblea provincial, serán cubiertos y servidos por los secuaces de los diputados, y peregrinas van á ser todas sus disposiciones. ¡Dios quiera que me equivoque en esta prematura afirmación!

El doctor Goico-Sabanetas ha publicado un comunicado en *El Progreso*, rebatiendo ciertas afirmaciones de un periódico de Madrid sobre sus opiniones políticas y las causas de su destierro, por el general Marchessi. ¿Será posible que el *marqués de Sabanetas*, como en cierto tiempo se hizo pasar en París, trate de sincerarse de cargos tan fundados, cuando están frescos en la memoria de todos sus acerbos artículos escritos en Venezuela contra España y su dominio en América? ¿A que no se atreve á negar esto el doctor homeópata?

La fiebre electoral toma cada día más incremento. *El Progreso* y *La Razon* llevan *enlevé le drapeau de la liberté. La Representacion*.... (que no sabemos aún qué representa), les hace coro algunas veces y otras les ataca, y en resumen continúa su sistema político iniciado en *El Duende*, continuado en *El Porvenir* y aumentado y reformado en el actual periódico. Solo el *Boletín* hace frente á todos y con todos discute.

Las fiestas para conmemorar la elevación al trono del rey Amadeo, han pasado casi casi desapercibidas; cuatro ó cinco comparsas por las calles y unos cuantos bailes; hé aquí todo.

Entre los candidatos para la diputación á Cortes presentados por el partido conservador figuran per-

sonas tan dignas como los señores Bustamante, Playa, general Sanz, marqués de la Esperanza, Machicote, Puig y Planas. No quiero servir de motivo de discordia entre los españoles de esta Antilla, pero creo un deber de conciencia recomendar á usted, señor Director, se atreva á ilustrar la opinión de nuestros correligionarios aquí, haciéndoles conocer que prescindan de ciertas y ciertas influencias, y envíen hombres enérgicos, que por su palabra y por sus escritos sepan contrarestar los ataques mañosos de la fracción filibustera que se agita en la Cámara popular.

Nada más ocurre que poder mencionar á sus lectores, y por eso doy aquí punto al cometido que me he impuesto.

S.

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL.

Entendemos que sea de suma importancia el que conozcan nuestros lectores el estado financiero de España y de otras naciones, así como los precios de los artículos más principales del comercio, tanto de la Península como de Ultramar; de aquí el que dediquemos preferente lugar en esta publicación á un asunto que entraña verdadero interés.

Conocer no solo la situación de los mercados, sino también el motivo que dé causa á la depresión ó alza de los valores públicos, no puede menos de ser objeto de esta Revista, para apreciar el estado de los países y juzgar con verdadero conocimiento la política y los principales sucesos que tienen lugar tanto en España como en el extranjero.

Esto expuesto, debemos hacer mención en primer lugar de la Hacienda de España, por más que no sea muy grato á los que deseáramos ver á esta nación poderosa y floreciente, tener que publicar la postración y el abatimiento en que se halla, más que nada por la crisis económica que atraviesa, crisis que no podrá dominarse ínterin la gestión administrativa no salga del marasmo en que se encuentra, y desprendiéndose de las miras estrechas y mezquinas de la política de banderías no se eleve á una región más digna y más noble donde solo se cuida del bien de la patria.

Se ve á un partido que ofrece disminuir los impuestos, aliviar las cargas y colmar al país de beneficios; estas doctrinas tienen eco y los hombres que las predicán ocupan el poder, más no realizan sus promesas y esto hace que se marche de revolución en revolución, y que exista la anarquía en todas las esferas, el desorden en la administración, la desconfianza en los pueblos, y de aquí la ruina de la industria, de las artes, del comercio, gérmenes de ventura en todas las naciones.

Esos presupuestos del Estado que no son solamente una reunión de guarismos, sino que representan la política general del país, su moral, sus costumbres, siendo el más fiel espejo donde se refleja la sociedad, nos demuestran con la inflexibilidad de los números, con exactitud matemática, la situación de España.

Los cortos productos que dan al Tesoro los impuestos eventuales, hartos demuestran el estado de la administración y lo limitado de las fuerzas productoras del país; en cambio los gastos son excesivos, no guardan proporción con los ingresos, y de aquí ese crecimiento pavoroso de la Deuda, que parece dispuesta á tragarse todo lo que el Tesoro recauda.

Cuando se observa que el Tesoro ofrese un interés crecido, ya por los anticipos ó préstamos que se le hacen, ó ya por los títulos de la Deuda que salen al mercado, no es posible que se destinen capitales á lo que menos beneficio reporta y las consecuencias de tan funesto sistema experimentándose están con el aniquilamiento de la riqueza general.

La última revolución no ha producido los beneficios resultados que se ofrecieron en la oposición por los hombres que hoy dirigen la gobernación del Estado, y por ello no se considera segura ni consolidada la situación actual, dando esto margen al retraimiento que se advierte en ciertas clases y personas, y á que los capitales, de suyo asustadizos, no salgan á dar vida á esta desfallecida nación.

Cuando el estado de Europa es tal que causa espanto al ánimo mas esforzado, no es posible en vista de tales causas sino lo que estamos presenciando con harta pena, y es que la situación económica de España sea en extremo deplorable, y que los valores públicos, á pesar del movimiento que hace pocos dias se observa, estén en un estado de depreciación de que ha habido pocos ejemplos.

La Bolsa de Madrid, ese centro de contratación de toda clase de Deuda, es un ejemplo vivo y muy elocuente de cómo se halla el país. La negociación es escasa y las pequeñas oscilaciones que se advierten en los precios de los valores, solo responden á jugadas de corta importancia y que no pueden servir de barómetro fiel á que ajusten sus actos el que desee guiar sus pasos con exactitud.

Los valores todos tienden á la baja, y nada más lógico y regular.

Se ha presentado á las Córtes el ministro de Hacienda, manifestando que la banca-rotta llama á nuestras puertas, que es inevitable si no se pone un eficaz remedio para levantar el crédito y llevar fondos al exahusto Tesoro, y justo es que así se haga; pero no dan el ejemplo los gobernantes reduciendo los crecidos gastos que figuran en el presupuesto y que no puede hoy soportar el país.

Al presupuesto de la Guerra se aplican cerca de 400 millones, á las clases pasivas 166, á marina 93, y lo que es más desconsolador y pavoroso, por las consecuencias que ha de producir; los intereses de la Deuda absorben la extraordinaria suma de 1020 millones, es decir, más de la mitad de los ingresos reales y efectivos.

En una nación que en el pago del capítulo de la Deuda se invierte mas del 50 por 100 del producto de las contribuciones y rentas públicas, no es posible que su Hacienda sea otra cosa que el ahogo, el apuro y el abandono en satisfacer sagradas obligaciones erigido en sistema, y valiéndose del crédito harto quebrantado para el alivio de los males, con lo que se agravan en vez de remediarlos.

En tan grave situación, triste es decirlo, pero es la verdad, se teme acudir al castigo de algunos gastos, se transige con las exigencias de los partidos, más deseosos del miedo personal que del bien de la patria, y abdicando de ideas, de principios y de escuela, se establecen impuestos nuevos que aumentan el mal estar general y que quizás den por resultado en vez de llevar fondos al Erario, conflictos que todo Gobierno debe evitar.

Doloroso es que una persona de reconocida ilustración, y que era una de las legítimas esperanzas de la patria, haya consentido en que se forme un presupuesto cuya cifra de gastos sea de 2.500 millones de reales, y esto habiendo rebajado todo lo correspondiente á obras públicas, y por consiguiente aumentando la miseria de la clase obrera.

Debilidad suma es lo que revela el presupuesto, y tal puede calificarse ese ciego respeto en no tocar á los gastos del ministerio de la Guerra, esa consideración mal tenida en no imponer un gravamen á la Deuda exterior, bonos y billetes del Tesoro, dándose por satisfecho con el 5 por 100 asignado al consolidado interior.

Tal conducta forma singular contraste con imponer un crecido gravamen á los artículos de absoluta necesidad y con llamar á contribuir á los empleados más subalternos del Estado, de las provincias, de los municipios y de los particulares.

Comprendemos, como consecuencia de la revolución, que haya necesidad de satisfacer las ambiciones de cierto partido, con crecidos sueldos y elevados puestos en la carrera civil, militar y judicial; que con venga atraerse las simpatías de los extranjeros, no imponiendo descuento á cierta clase de Deuda, y por último, que el estado intranquilo del país exija un ejército numeroso que contenga á los descontentos que pudieran ser causa de perturbaciones; pero también comprendemos que debe considerarse que es imposible que la nación, atendido su estado, soporte unos gastos tan extraordinarios como los que se presupuestan, y este extremo lastimosamente olvidado, no puede menos de ser censurado por todos los que, con la fría razón, y con severa imparcialidad, examinen esta importantísima cuestión.

Además, se confiesa por el ministro, que la admi-

nistración se encuentra en el estado más deplorable, y nada se advierte que tienda á remediar un mal tan grave, causa la más principal de la crisis económica, porque atraviesa España.

Hace mucho tiempo que se ha dicho que existe una gran parte de la riqueza del país que no tributa, que se cometen fraudes en todos los impuestos y rentas públicas, y que no se despliega todo el celo que debiera existir en los funcionarios públicos para el mejor desempeño de su cometido, y sin embargo, pasa un año y otro año, sin que tal situación varíe, y ahora en los presupuestos á que nos referimos, en vez de obtener mayores ingresos por reformas sábias y acertadas, se grava la riqueza conocida y se impone contribución á lo que debiera respetarse, acudiendo únicamente á este extremo, cuando se hubiesen agotado los medios de obtener todos los productos de que son susceptibles los impuestos establecidos, y aceptados por el país.

El propietario que tiene declarado todo lo que posee, no puede satisfacer la pesada carga que sobre él se ha echado; el industrial que se halla incluido en la matrícula con arreglo á la ley, se encuentra agobiado por un excesivo impuesto, y todavía parece poco y se acude á recargos, que arruinen y destruyan la riqueza del país y aumenten la miseria pública.

A la vez se asigna por el Tesoro un crecido interés á los que á él acudan con fondos, ya como anticipos, ya adquiriendo títulos de las diversas clases de deuda y á estos nada se les obliga á contribuir.

En vista de ello, nadie puede desconocer los graves daños que á la sociedad ha de originar semejante sistema.

No es extraño que el crédito se halle en el lastimoso estado en que se halla, y que este desprestigio cunda y se aumente al considerar el funesto camino que se sigue y la marcha rutinaria y vulgar que se observa para adquirir fondos con que subvenir á sagrados compromisos, y se tema con fundamento que no sea posible la realización de algunos proyectos no debidamente estudiados.

Las Bolsas de Madrid y Barcelona se han resentido de falta de contratación y los precios han tenido poca palteración en la segunda quincena de este mes comparados con la anterior.

El consolidado interior se ha cotizado desde 27-10 á 27-30; el exterior se ha sostenido á 33-40, con leves alteraciones. En la deuda del personal se han hecho algunas operaciones á 24; los billetes hipotecarios se ofrecían á 98 y los bonos del Tesoro fluctuaban su precio desde 78 á 78-80.

Las acciones del Banco de España se adquirían á 159.

Las obligaciones de ferro-carriles, tanto las nuevas, como las antiguas, se han cotizado desde 51 á 51-60.

Los cambios sobre Lóndres, á noventa dias fecha, á 50-20.

La pronta y completa terminación que se espera de la insurrección de París hace que los valores franceses tengan alguna más firmeza en el mercado de Lóndres, y si lo que es de esperar, la paz y la tranquilidad se restablecen adquiriran mayor estima, y de aquí el que hoy se hagan en las bolsas de Lóndres, Holanda y Alemania muy pocas operaciones de títulos de la Deuda francesa por esperar á que sea más despejada la situación política de este país.

Los fondos ingleses no han sufrido sensible alteración en los precios.

En el mercado de Lóndres y en otros importantes de Europa, se ha tratado de realizar un empréstito americano, necesario segun leemos en algunos diarios para convertir y unificar la Deuda de los Estados Unidos.

Este proyecto no ha obtenido gran éxito, y solo se ha conseguido obtener 60 millones de dollars.

Se atribuye la frialdad de los capitalistas á que se prometen mayores ganancias con los empréstitos franceses, hoy en suspenso por los acontecimientos de París.

También se considera que el cobro de intereses con los Estados-Unidos ha de ser dificultoso en razón á la distancia y al cambio, y esto disminuye el beneficio que se promete.

Un agente del Gobierno de aquella república, M. Richard, gestiona vivamente en Lóndres y en Holanda para obtener el mejor resultado en este asunto.

La pequeña república de Costa Rica en la América Central, se ha presentado pidiendo fondos á los mercados de Europa, y la casa inglesa de Bischoffaheim y Goldschmit se ha encargado de emitir en Lóndres por cuenta de aquel Estado, un empréstito, á 6 por 100, de 500.000 libras nominales al tipo de 72 por 100.

Es amortizable por medio de sorteo, y á la seguridad de la operacion han hipotecado los ingresos de la república, y especialmente los de la aduana de Punta-Arenas.

Las últimas noticias recibidas de Cuba y Puerto-Rico, manifiestan que aquellos mercados se encuentran muy animados y que los precios de los azúcares, cafés y tabacos tienden al alza, por la mucha demanda que se hacia.

En la Península, podemos manifestar que por Santander hay una gran extraccion de harinas para América, que habian salido cargados con 12.000 barriles de este polvo los buques *Nicolás, Ana, Pilar, Paquete de Manzanillo, Casilda y Eulalia*, y debian ponerse al despacho otros varios buques, cuyos cargamentos ya comprados, serian tambien del expresado artículo.

En las demás plazas marítimas de España, se observa algun más tráfico, principalmente á causa de los buques que habian llegado de América, para cuyo punto se disponian á salir bastante número de ellos.

De sentir será que la política que se siga no sea para infundir confianza al país, haciendo renacer la tranquilidad y el orden, desarrollando los elementos de riqueza que existen en España, y que la sacarian del estado de prostracion en que se halla, colocándose en el rango que le corresponde: esto haria tambien terminar la injusta é inútil insurreccion de Cuba, que solo hoy se alimenta de las discordias civiles de la Península y de las pasiones estrechas y mezquinas de la política de bandería que tantos daños ha causado y causa á esta nacion.

G.

LAS FIESTAS DE ALBUFEMA.

(DE UNA NOVELA INÉDITA.)

Famoso día era para el pueblo de Albufema el 13 de Mayo, en que se celebraban grandes funciones en loor de su patron San Pedro Regalado, que lo es tambien de Valladolid. Los pastores nacidos y criados en él abandonaban entonces sus rancherías y hatos, y venian á la Plaza Mayor, cuya taberna, propiedad de la tia Brígida, *la de los ojos remellados*, engalanada con ramas de yedra, de laurel y de oliva, y convertida en templo de Baco, ofrecia á sus sectarios vino esquisito de la tierra, aun más bautizado *in honorem tanti festi*, y aguardiente de caña superior. Las albufemeñas, con denadas en Sevilla á menesteres fregoniles, acudian á bandadas, como los gorriones á las eras, y permanecian en él tres dias consecutivos, durante los cuales flotaba la bandera española en la casa del Ayuntamiento. Pocas personas de ambos sexos no estrenaban alguna prenda; ninguna casa quedaba sin blanquear, ninguna puerta sin barrer, ningun arca sin abrir. Trajes vetustos por su corte y por su fecha, pero nuevos por el desuso, de aquellos que se sacan al aire por las madres de familia diligentes, temerosas de los extragos de la polilla, se veian en Albufema estos tres dias, y después se guardaban hasta el otro año, si sus dueños no los habian llevado al cementerio.

¡Cuántas conquistas amorosas se hacian en estas fiestas! ¡cuántas, ya hechas, se deshacian; cuánto galan de patilla de boca de hacha, y cuánta dama de castaña ó de rodete, después de echar una ojeada al espejo, se preparaban á devastar más corazones, que imperios devastó Alejandro Magno, ó el Gran Tamorlan! Y, sin embargo, el Magno Alejandro ó el Gran Tamorlan hicieron derramar torrentes de lágrimas, y derramaron torrentes mayores de sangre, y sus nombres se oirán hasta el fin de los siglos, y las conquistas de albufemeños y albufemeñas, más pácificas y libérrimas, pasarán desapercibidas para la posteridad.

El primer día de funciones se consagraba á la religion, y el año de que hablamos predicó el padre Cachorrito, mercenario exclaustro, uno de los más famosos sermones que oyeron los nacidos. Sus abundantes citas en latin, aunque solo entendidas por tres ó cuatro personas, como el licenciado Pedroche, el Padre Jaime

y algun otro, daban idea favorable de su erudicion y estudios teológicos. Cuando describió los purísimos placeres, que aguardaban á los justos en el cielo, si imitaban las virtudes de San Pedro, hizo llorar de ternura á las devotas, y de terror cuando pintó con vivísimos colores los tormentos sin término ni medida, que sufririan los réprobos en el infierno. Por la tarde hubo procesion, en la cual se vistieron de ángeles las dos lindísimas mellizas del tio Juan Bocanegra, y salió el paso de la Virgen del Amparo con su riquísimo manto de terciopelo negro, sembrado de estrellas de plata, tan hermosa y amada por el pueblo, merced á sus milagros y antigüedad, que era una maravilla. ¡Qué serenatas se dieron por la noche á las mozas más lindas, qué coplas tan tiernas é ingeniosas cantaron los galanes al son de las guitarras, cuántos requiebros oyeron las ventanas de algunas niñas bonitas y de muchas feas, y cuántas amorosas venganzas se tomaron de las coquetas!

El día segundo se celebraron las ferias y, aparte de alguna pendencia en que relucieron las navajas, aparte de algunos expolios debidos á los reyes de bastos y espadas y de algun que otro engaño de chalanes gitanos, todo fué animacion, trafago y contento, y el vino corrió á raudales en las dos tabernas rivales del Leon y del Aguila, y los pitos y silbatos ensordecieron los oídos, y los papás y los padres alojaron sus bolsillos para saciar la sed de juguetes de la gente menuda. Por la tarde hubo cucaña en la plaza, corrieron cintas los ginetes, hicieron cantar *velis nolis* á los miseros gallos colgados de cuerdas, pasando por debajo al galope y apretándoles el cuello, y después hubo romería á la *ermita del Puerto*, en donde se hizo largo consumo de carne mechada, chorizos extremeños, sardinas y naranjas. A la vuelta cabalgaron los mozos con sus lindas parejas á las ancas, no sin dar algunos sustos á las madres recelosas ó timidas, que temieron á veces la reproduccion del robo de las Sabinas, sin calcular, porque los recuerdos de la juventud se borran fácilmente de la memoria de los padres, que veinte años antes no les disgustaban tales cabalgaduras en que la dama oprime el pecho de su galan, y nno y otro, tocándose su cuerpo y con frecuencia sus cabellos y megillas, los lomos del fogoso y útil cuadrúpedo cuyas glorias cantó con singular elocuencia la pluma bien cortada de Buffon. Pero como á la poesía acompaña casi siempre la prosa, á lo ideal lo real, al llanto la risa y á la sublimidad la llaneza, no estrañaran los lectores que nosotros, en nuestra calidad de fieles cronistas, no dejemos de añadir que con los brutos, por los centauros domados, iban tambien otros, caros á los portugueses y al buen Sancho, que se distinguieron, como de ordinario, por sus exageraciones y abusos, ya alegrándose demasiado á la vista de ciertas beldades de su especie, ya empeñándose en andar á paso lento aunque en el extremo de la baticola se les hubiese puesto un bosque de cardos ó de puntiagudas alcahofas.

Pero el día verdaderamente célebre era el día tercero, porque en él se lidiaban tres toros embolados y uno de punta y de muerte, y porque se habia anunciado este año que se verian en ella grandes cosas, nunca bien ponderadas ni en extremo celebrísimas. Decíase que el toro de muerte era de cinco años, de muchas libras y de sin igual bravura, que un aficionado del pueblo daria en la plaza el quiebro del Gordito, que otro famoso lo mataria recibiendo y que asistirian á la funcion, entre otros ilustres convidados y forasteros, la familia entera de D. Alfonso Ramirez y la forastera madrileña de ojos azules y blonda cabellera.

Porque digan lo que quieran los muñidores galicanos, detractores de las costumbres españolas y apóstoles de los vicios transpirenáticos; la aficion á los toros trastornará en todo tiempo el cerebro de cuantos contiene la antigua tierra de los conejos, así beban las aguas del Jalon ó del Miño, como las del Guadiana, el Turia, el Guadalquivir ó el Tajo. Y en efecto, ¿no vale más que los bichos del Jarama ó del Bétis mueran gloriosamente á la vista de sus compatriotas, después de haber dado cima á grandes hazañas, como los bravos en el campo del honor, no en el oscuro y plebeyo recinto de un matadero? ¿No vale más que los caballos mueran en esta noble guerra, en vez de fenecer extenuados de hambre y de palos en poder de irracionales carreteros? ¿No vale más, en fin, que algunos picadores,

matadores y chulos perezcan en la plaza (que no seremos nosotros de los que aseguran que con su muerte no se pierde mucho) que de un navajazo en una taberna ó en las salas de algun hospital? Acaso, acaso, como el poeta veneciano, concederemos á lo más que *adhuc sub judice lis est.*

(Se continuará.)

EDUARDO DE MIER.

EN EL MEMORABLE ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NAPOLEON I.

(ARREGLO AL CASTELLANO DE LA CELEBRE ODA
DE ALEXANDRO MANZONI.)

El cinco de Mayo.

No existe ya!... Cual quedase
Dado el postrer aliento,
Frio el cadáver, pálido,
Sin voz, sin movimiento;
Así, al oírlo, atónito
El universo está.

Piensa en las horas últimas
Del imperial coloso,
Duda que huellas similes,
Que nombre tan famoso,
Entre sus fastos bélicos
Un hombre deje ya.

Le ví en el sólio espléndido
La púrpura ceñirse;
Vi su poder tiránico
Ceder, alzarse, hundirse;
Y ni al clamor ni al júbilo
Quise mi voz unir.

Virgen de vana hipóbole
Y de libelo inmundo,
Cuando su estrella fulgida
Ve ya eclipsada el mundo,
Quiero elevar un cántico
Que pase al porvenir.

Del Alpe á las Pirámides,
Del Ebro al Rhin, su acero
Brilló como el relámpago
Del rayo mensajero.
En el Scila, en Zanaís
Del uno al otro mar.

¿Esto fué gloria? Dígalo
El porvenir; la frente
Inclinó al fallo; Admírese
Al Dios Omnipotente,
Que tan excelso espíritu,
En él supo crear.

La procelosa y ávida
Sed que al dominio aspira;
El gozo, el ánsia trépida
Que un gran designio inspira,
Guiáronle hasta un éxito
Que ni debió soñar.

Probó de todo: gloria,
Peligros, defecciones,
La fuga, la victoria,
El trono y las prisiones,
Dos veces del pináculo
Al polvo fué á rodar.

Tronó su voz olímpica,
Dos siglos la escucharon,
Y su furor recíproco
Oyéndola olvidaron;
Dijo su nombre y árbitro,
Se alzó sobre los dos.

Vencido al fin el ídolo
Lloró la inútil vida,
Pavor, envidia, lástima,
Venganza desmedida,
Odio y amor frenético
De sí dejando en pós.

Pierde la fuerza el náufrago
Si lucha el triste á solas,
Cuando le arrolla el impetu
De las soberbias olas,
Que hácia ignorados márgenes
Brindábanle á vogar.

Así, cediendo al cúmulo
De mil y mil memorias,
Cuando con mano trémula
Quiso trazar sus glorias,
Sobre las doctas páginas
Solía desmayar.

Más de una vez el misero
Al declinar el día,
Sobre su pecho lánguido
Los brazos recogía;
Y una ilusión fantástica
Le hacía estremecer.

Del campo de las águilas
Veía el movimiento;
Sus escuadrones ágiles,
Sus trenes, su armamento;
Y aquel mandar tan rápido
Como el obedecer.

¡Ay! á tamaña pérdida,
Qué corazón resiste?
Qué mucho que su cálculo
Desesperase al triste?
Más no, que Dios es próvido
Y alivia todo mal.

Por el sendero plácido
Que alumbraba la esperanza,
Subió á regiones célicas
Y el bien que allí se alcanza
Trasforma en niebla lúgubre,
La gloria terrenal.

Bella, inmortal, benéfica
Fué siempre victoriosa,
Canta ese triunfo... ¡alegrate!
Cerviz más orgullosa
Ante la cruz del Gólgota
Jamás se doblegó.

Aleja de su féretro
La defracción impia,
El Dios que abate al déspota
Y al triste salva y guía,
Fijó en su tumba el Lávaro
Que á todos redimió.

MICARLA DE SILVA Y COLLÁS.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro querido é ilustrado amigo D. José Roman Leal, no puede formar parte de la redacción, porque absorbida en la actualidad toda su atención por asuntos particulares, no le queda momento disponible para dedicarse á trabajos literarios ni políticos.

Ha entrado á formar parte de la empresa y redacción de este periódico D. Pablo Camacho, antiguo y celoso funcionario de Filipinas y Puerto-Rico, y entusiasta adalid de la causa española en nuestras Antillas.

Nos faltan hoy tiempo y espacio para insertar y comentar el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, que la comisión ha presentado á la Cámara de los diputados y que hemos leído con dolor profundo.

El Congreso no puede hacer suyo dicho proyecto. Sería decir al monarca lo contrario de lo que el país siente. Significaría además la abdicación completa de la dignidad nacional.

El Sr. Romero Robledo ha firmado el proyecto de contestación al mensaje.

Presentamos á la consideración de nuestros hermanos de las Antillas este modelo de consecuencia, y felicitamos á *La Constitución* por la conquista que ha hecho en la persona del joven ex-subsecretario de Ultramar.

Enviamos al Sr. Necedal nuestra más sincera enhorabuena por las patrióticas frases que, en su voto particular, dedica á los bravos defensores de la honra española en Cuba. Pocas veces hemos visto tan fielmente interpretado el sentimiento público.

Ha llegado á Madrid, procedente de Santiago de Cuba, el Excmo. Sr. D. Pedro Llorente, chantre de aquella catedral, y persona distinguidísima por sus elevadas cualidades. Es presidente del Casino Español de Cuba, donde goza las más entusiastas simpatías por su acendrado patriotismo.

Entre las personas que figuran como más probables para ser elegidos senadores en la isla de Puerto Rico, se encuentra D. Antonio María Alvarez y Gutierrez, rico capitalista de Madrid, y cuyas dotes le harán probablemente obtener los sufragios del partido conservador, que es quien lo presenta.

Felicitamos al Sr. Ayala por el acertado nombramiento de jefe de sección del gobierno superior de la Habana, hecho en favor del ilustrado periodista é infatigable campeón de la causa española, D. Calixto de Toledo.

Háblase de la próxima aparición de *El Sufragio Universal*, diario radical, cuya primera campaña en la arena periodística, deben recordar con dolor los españoles de Cuba.

¡Un filibustero más!

Las noticias últimas que se reciben de París, horrorizan. Los insurrectos, vencidos por el ejército de Versalles, han ido señalando su paso con una huella de sangre y de humeantes escombros. Véase á dónde han conducido á la más floreciente de las naciones las exajeradas ideas de los modernos demagogos.

Con sorpresa é indignación hemos leído el siguiente telegrama de la isla de Cuba, que insertan los diarios de Madrid. Los rebeldes han querido deshacerse del bizarro general Valmaseda, comprendiendo que este es su más temible enemigo.

La alevosa tentativa ha sido afortunadamente frustrada.

Hé aquí el texto del despacho:

«Habana 9 de Mayo.

«Los rebeldes preparaban una sorpresa para capturar ó matar al Capitan general conde de Valmaseda, en Canto del Embarcadero, al regresar del Manzanillo, acompañado por una pequeña escolta. Para esto intentaron primero los rebeldes sorprender un destacamento de fuerzas del Gobierno, compuesto de 25 hombres, y que estaban atrinchados en las bocas del Canto.

«El teniente que mandaba estas fuerzas vió venir á los rebeldes y comprendió sus intenciones. Los esperó en silencio hasta que estuvieron muy cerca de sus trincheras, haciéndoles entonces unas cuantas descargas que les causaron hasta 50 muertos. El resto de la partida rebelde pudo retirarse.

«Derrotados así los rebeldes, desistieron de su proyecto contra el general Valmaseda, que llegó después del suceso en un vapor pequeño. El Capitan general promovió en el acto al empleo de capitan al jefe de las fuerzas victoriosas.»

MADRID:

IMPRENTA DE TOMÁS ALONSO,
Isabel la Católica, 21, bajo.